

Perú

Revisión del GMP de los resultados e impacto del EITI

Índice

Introducción	1
Parte I: Relevancia de la implementación del EITI	2
Plan de trabajo (Requisito 1.5)	2
Supervisión del progreso	3
Innovaciones e impacto	5
Parte II: Debate público	7
Datos abiertos (Requisito 7.2)	7
Sensibilización y comunicaciones (Requisito 7.1)	9
Parte III: Sostenibilidad y efectividad	12
Parte IV: Comentarios de las partes interesadas y aprobación del GMP	13

Introducción

La divulgación continua de los datos de la industria extractiva sirve de poco si no existe una conciencia pública y una comprensión sobre el significado de las cifras, así como un debate público sobre cómo usar de manera efectiva los ingresos provenientes de los recursos. Los Requisitos EITI relativos a los resultados y el impacto buscan garantizar que las partes interesadas participen en el diálogo sobre la gestión de los ingresos derivados de los recursos naturales. El régimen de divulgación de información del EITI conduce al cumplimiento de los Principios EITI al contribuir a un debate público más amplio. Asimismo, es esencial que las lecciones aprendidas durante la implementación sean ejecutadas, que las recomendaciones de las implementaciones del EITI sean consideradas y, cuando resulte apropiado, puestas en práctica, y que la implementación del EITI tenga una base estable y sostenible.

El grupo multipartípite puede utilizar esta plantilla para supervisar los resultados y el impacto de la implementación del EITI. Cuando la información ya se encuentre en otro lugar, es suficiente incluir un enlace a otros documentos de acceso público. El alcance de esta plantilla refleja el

Requisito EITI 1.5 (referente al plan de trabajo) y los Requisitos 7.1 a 7.4 (sobre los resultados y el impacto).

El GMP debe revisar anualmente los resultados y el impacto de la implementación del EITI (Requisito 7.4). Se alienta al GMP a actualizar anualmente este documento, a fin de controlar el progreso alcanzado, mantener un seguimiento de las iniciativas destinadas a mejorar la accesibilidad de los datos y orientar la planificación del trabajo.

A efectos de incidir en la Validación, el GMP debe completar y remitir el formulario al equipo de Validación del Secretariado Internacional no más allá de la fecha de inicio de la Validación. El período reflejado en esta revisión puede ser el lapso transcurrido desde la Validación anterior o el ejercicio fiscal/año calendario anterior. El GMP debe señalar de forma clara el período que abarca su revisión.

La revisión anual del GMP sobre los resultados y el impacto de la implementación debe ponerse a disposición del público, y las partes interesadas más allá de los miembros del GMP deberían tener la posibilidad de aportar comentarios sobre el proceso EITI (Requisito 7.4).

Parte I: Relevancia de la implementación del EITI

Plan de trabajo (Requisito 1.5)

El objetivo de este [requisito](#) es garantizar que la planificación anual para la implementación del EITI apoye la implementación de las prioridades nacionales para las industrias extractivas, al mismo tiempo que se establecen actividades realistas que son el resultado de las consultas con los grupos más amplios del gobierno, la industria y la sociedad civil. El plan de trabajo anual del EITI debe ser un documento clave para la rendición de cuentas del grupo multipartícipe ante los grupos más amplios y el público.

Autoevaluación del GMP.

Cumplido mayormente

Justificación: Todas las actividades implementadas en el Plan de acción del EITI contribuye a la gobernanza del sector extractivo, el cual incluye los responsables y los costos para su ejecución. El plan de acción contempla, además, la difusión de los INT.

1. Información básica sobre el actual plan de trabajo para el EITI

Período comprendido en el actual plan de trabajo para el EITI

2022-2024

Información sobre cómo puede acceder el público al plan de trabajo.	<i>Página web EITI: http://eitiperu.minem.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Plan-de-Accion-EITI-Peru-2022-2024.pdf</i>
Proceso para elaborar el actual plan de trabajo para el EITI	<i>La Secretaría Técnica convocó a sesión para el día 16.03.2022 a la Comisión Multisectorial Permanente (en adelante CMP) para la elaboración del plan de trabajo 2022-2024, en ella presentó una propuesta de las actividades, plazos y financiamiento para los dos años programados. Después de la discusión y definición de las actividades en reuniones posteriores, se priorizó aquellas que no lograron ser concretadas en el plan anterior 2019-2021, y, se incorporó las nuevas actividades.</i>
Aprobación del plan de trabajo por parte del GMP	<i>El plan de trabajo actual se aprobó el 29 de noviembre de 2022.</i>

2. Explique de qué forma los objetivos del plan de trabajo reflejan las prioridades nacionales para la industria extractiva. Incluya enlaces a documentos que respalden lo expuesto (p. ej. estudios o planes de desarrollo nacional), si se dispone de alguno.

El objetivo general del plan del trabajo del EITI es fortalecer la transparencia de la información de las industrias extractivas bajo el enfoque multipartícipe en procesos de buena gobernanza local y nacional a través de la iniciativa EITI como nexo entre sociedad civil, empresas y Estado.

Objetivo relacionado: uso eficiente de recursos, descentralización y mejora de servicios, reducción de la corrupción y conflictos.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado¹ del Ministerio de Energía y Minas, se establece como Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población, y, en la línea de Acción Estratégica Institucional AEI.04.01 Mecanismos de concertación social y participación ciudadana en materia minero energético transparentes y eficientes en beneficio de la población², es la Oficina General de Gestión Social responsable de su cumplimiento. En el POI de esta oficina se establecen las Actividades Operativas A012 Formulación de informes sobre la implementación de la Iniciativa EITI a nivel nacional y regional; Realizar acciones de coordinación interinstitucional público-privado, para la elaboración y difusión de los Informes y A013 Elaboración del Informe Nacional de Transparencia, y de los Estudios de Transparencia

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 Ampliado. Ministerio de Energía y Minas.

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/4221288-plan-estrategico-institucional-pei-2020-2026-del-ministerio-de-energia-y-minas>

² Plan Operativo Institucional de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/5055149-plan-operativo-institucional-2024>

Regionales vinculados al EITI. En ese sentido, esta oficina, en calidad de Secretaría Técnica del EITI realiza las acciones en la implementación de este Estándar a nivel nacional y subnacional.

3. Pregunta opcional: ¿Ha elaborado el GMP una teoría del cambio con respecto al modo en que la implementación del EITI abordará los desafíos del sector que se han identificado en su país? De ser así, incluya aquí una referencia al correspondiente documento.

La CMP no ha elaborado una teoría del cambio. Las actividades definidas en los planes de trabajo aprobados estuvieron orientados a generar la máxima transparencia de la actividad minera e hidrocarburífera, considerando toda la cadena de valor de la industria, y tratando de cumplir con las exigencias del estándar EITI. Al inicio, el énfasis estuvo puesto en la publicación desagregada de los pagos tributarios y no tributarios de las empresas; como era el requerimiento del estándar cuando el país se adhirió. En paralelo, la CMP convino en que era relevante poner énfasis en generar información, análisis y debate público, sobre de los recursos que llegan a las regiones y su uso (canon y regalías).

Esto responde a que, en el caso del Perú, los recursos generados por las industrias extractivas son distribuidos a las entidades subnacionales, por lo que es importante asegurar que su uso se ajuste a las necesidades del territorio y de la población. Por ello, el EITI Perú inició y continúa trabajando en descentralizar la iniciativa (mediante la creación de Comisiones Regionales EITI con representatividad de los tres estamentos de manera equitativa) a las principales regiones donde se desarrollan las actividades mineras, petroleras y gasíferas. Las comisiones regionales se encargan de elaborar y difundir los Estudios de Transparencia Regional que tienen por principal objetivo:

- 1 – Visibilizar los montos de recursos por canon y regalías que perciben los gobiernos regionales, municipalidades (provinciales y distritales) y universidades, y la relevancia que tienen en su presupuesto.
- 2 – Mostrar en qué funciones y acciones se gastan estos recursos.

Con la experiencia previa de los últimos años los Reportes Regionales han mejorado. Actualmente, estos incluyen una descripción breve de los principales indicadores socioeconómicos de cada región y, además, los gastos e inversiones que son priorizados. Asimismo, intentan aproximarse a los resultados e impacto de estas inversiones.

Con los resultados obtenidos en los estudios se plantea hacer incidencia con los funcionarios públicos de cada región, para que el documento resulte en un instrumento de planificación y de construcción de diálogo. De igual forma, se busca hacer incidencia en la población en general, periodistas, universitarios y colegios profesionales, a fin de consolidar una vigilancia ciudadana informada de las inversiones realizadas.

En los últimos años, los temas ambientales y sociales se han sumado al interés de la CMP, así como la difusión y comunicación de la información hacia la población, sobre todo en los EITI Regionales.

Supervisión del progreso

4. Proporcione una reseña general de las actividades desarrolladas durante el período en examen y el progreso alcanzado en la consecución de los objetivos del plan de trabajo anterior. Se alienta al GMP a incluir un resumen en esta parte y documentar el progreso más detalladamente en el plan de trabajo en sí.

Durante el periodo 2019-2024 la CMP desarrolló sus acciones en el marco de dos planes de trabajo. El primero comprende el periodo 2019-2021, mientras que el segundo plan aborda del 2022 al 2024.

Dentro del primer periodo las principales acciones se pueden definir de la siguiente manera:

- Gestión de elaboración del VII Informe Nacional de Transparencia EITI (2017-2018) y difusión del mismo.
- Inicio del diseño y elaboración del sistema en línea para automatizar el proceso de conciliación de los Informes Nacionales de Transparencia, con el apoyo del USAID, cuyo brazo operativo fue Grupo Propuesta Ciudadana.
- Acompañamiento y asistencia técnica al proceso de implementación del EITI a nivel descentralizado.
- Desarrollo de los términos de referencia para la elaboración del VIII Informe Nacional de Transparencia EITI (2019-2020).

Durante el segundo periodo las principales actividades fueron:

- Acreditación de los representantes de los miembros de la CMP.
- Gestión de elaboración del VIII y IX Informe Nacional de Transparencia EITI y difusión de los mismos.
- Validación del sistema en línea mediante ejercicios piloto realizados con empresas y entidades públicas. Luego, se realizaron acciones de capacitación a las instituciones del Estado y empresas (minerías e hidrocarburíferas) que participaron en el IX Informe Nacional de Transparencia, para el manejo e ingreso de información en la plataforma del sistema en línea automatizado.
- Fortalecimiento y ampliación de los EITI descentralizados y sus Comisiones Regionales:
 - ✓ Asistencia técnica y sensibilización a los funcionarios de las regiones a propósito del cambio de autoridades.
 - ✓ Identificación de regiones a incluir para ampliar la descentralización del EITI: Cajamarca, La Libertad, Ancash y Cusco (análisis, sensibilización y coordinación con los Consejos Regionales para la elaboración y aprobación de las Ordenanzas Regionales que disponen la creación de las Comisiones Regionales EITI en cada región). A la fecha, tres cuentan ya con comisiones regionales instaladas.

- ✓ Información y asistencia técnica a los funcionarios y autoridades de las regiones recién adheridas a la iniciativa. Apoyo en el proceso de convocatoria para la conformación del grupo multipartípite de cada región nueva.
- Gestión e implementación de acciones en el marco del cumplimiento del requisito 6.1. Gasto sociales y ambientales 6.4. Impacto ambiental, del Estándar EITI.

Recomendaciones de la implementación del EITI (Requisito 7.3)

El objetivo de este [requisito](#) es garantizar que la implementación del EITI sea un proceso de aprendizaje continuo que contribuya a la elaboración de políticas, basándose en que el grupo multipartípite considere regularmente las conclusiones y recomendaciones del proceso del EITI y actúe sobre las recomendaciones que considere prioritarias.

Autoevaluación del GMP.

Cumplido mayormente

Justificación:

Se tomaron medidas correctivas en coordinación con la CMP y la Secretaría Técnica del EITI Perú para abordar las recomendaciones derivadas de la implementación de los INT.

5. Proporcione una reseña general de las respuestas del grupo multipartípite y el progreso alcanzado con respecto al abordaje de las recomendaciones derivadas de los informes presentados en virtud del EITI y la Validación y las lagunas en la información, de conformidad con el Requisito 7.3.

El grupo multipartípite debe enumerar cada recomendación y las correspondientes actividades que se emprendieron para abordar las recomendaciones y el nivel de progreso en la implementación de cada recomendación. En el caso de que el gobierno o el grupo multipartípite hayan decidido no implementar una recomendación, el grupo multipartípite debe documentar los motivos.

Recomendación:	Estado/progreso:
Gastos sociales y ambientales de las empresas extractivas	<i>Abordado parcialmente</i> <i>Sobre la información de gastos sociales en el sector minero (obligatorios y voluntarios) e hidrocarburiíferos (voluntarios) se está gestionando la actualización de la información al periodo 2023 en la plataforma del MINEM.</i>

	(Ver Anexo I y II).
<p>Compromisos del Estado</p>	<p><i>Abordado totalmente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde el Estado, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas incluye en su presupuesto anual los costos para la elaboración de los Informes Nacionales de Transparencia EITI y los Estudios de Transparencia Regional. - Se sumó profesionales contratados por el Ministerio de Energía y Minas para reforzar el equipo de la Secretaría Técnica EITI Perú. - Se hicieron esfuerzos para dar continuidad a las actividades para la implementación de la Iniciativa con un personal de planta encargado de coordinar los temas. A pesar de los cambios constantes en los representantes del EITI producto de la inestabilidad y decisiones políticas en el país, - Se trabajó en la coordinación administrativa para evitar demoras en la contratación de los consultores que desarrollan los Informes Nacionales. - Se brindó seguimiento y asistencia técnica a la Comisiones Regionales EITI y el acompañamiento a 04 regiones para su adhesión a la iniciativa EITI, logrando la implementación en 03 regiones.
<p>Beneficiarios reales</p>	<p><i>Abordado parcialmente</i></p> <p>Se cuenta con un Tdr aprobado para la elaboración del informe sobre el estado de avance en el país.</p>
<p>Uso del sistema en línea para la automatización del proceso conciliatorio:</p> <p>Realizar pruebas piloto para validar el correcto funcionamiento del Sistema en los perfiles de usuario empresa, usuario entidad pública, y usuario conciliador independiente, que participan en la elaboración de los Informes Nacionales de Transparencia</p>	<p><i>Abordado totalmente</i></p> <p>Se desarrolló el sistema, se implementó en el portal del MINEM y se procedió a realizar las pruebas pertinentes.</p> <p>Se realizaron dos actividades: 1) las pruebas piloto con empresas y entidades públicas para validar el buen funcionamiento del sistema; 2) reuniones de capacitación a los usuarios (empresas y entidades del estado) que deben registrar la información en el sistema y también a la empresa conciliadora.</p> <p>Producto de este ejercicio se hicieron ajustes finales en las funcionalidades del sistema. Ello permitió a las empresas y entidades públicas participantes en el IX Informe Nacional de Transparencia registrar la</p>

	<p><i>información en un repositorio único y automatizar el proceso de conciliación de pagos e ingresos. Asimismo, fue necesario realizar las pruebas piloto en la subida de información y de migración de datos al sistema administrado ubicado en la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del Ministerio de Energía y Minas.</i></p>
<p>Demoras en el registro de la información en el Sistema en Línea</p> <p>Recomendamos evaluar el cronograma que se asigna a los Informes EITI debido a que existen situaciones propias de las empresas y entidades que no son controladas por el MINEM ni por la empresa conciliadora contratada para elaborar el Informe Nacional.</p>	<p><i>Abordado parcialmente</i></p> <p><i>Se produjeron demoras en la contratación del consultor para la elaboración del Informe Nacional. Se encontraron dificultades en el sistema en línea ante el acople o traslado del sistema en la plataforma informática del MINEM. Finalmente, las fechas de obligaciones tributarias de las empresas coincidieron con la entrega de información ante la consultora que desarrolló el Informe Nacional. En ese sentido, la CMP considerará un cronograma adecuado para evitar estas demoras</i></p>
<p>Demoras en la confirmación de la Participación de las empresas en el Estudio</p> <p>Buscar mecanismos para obtener la confirmación de la participación de las empresas según la materialidad objetivo antes del inicio de la elaboración del Informe, de esta forma, se pueda optimizar los tiempos establecidos según el cronograma propuesto para el proceso del Estudio en su conjunto.</p>	<p><i>Abordado parcialmente</i></p> <p><i>Esta situación ya no se presentó en el IX ITN. El compromiso de las empresas a participar del INT, fue manifestado con antelación a la selección de la empresa consultora. Hubo unas pocas excepciones (de 02 empresas pequeñas) que confirmaron su participación en diciembre del 2023. Como ya señalamos, los plazos para el inicio del estudio se complicaron por otros factores.</i></p>
<p>Parte contextual de los Informes Nacionales</p> <p>Especificar detalladamente los alcances para esta sección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la parte normativa e institucional, sólo se debería incluir los cambios que se dan de un período a otro y no repetir toda la normativa y legislación correspondiente. Ello hará más breve el informe y para información de contexto general se puede tomar como referencia los informes pasados. 	<p><i>Abordado totalmente</i></p> <p><i>En el IX INT se presentó de forma detallada aspectos importantes como son: el marco legal y tipos de contratos de exploración y producción de hidrocarburos, el marco legal de transporte de hidrocarburos, inversión social, marco normativo e institucional de las obligaciones ambientales, entre otros. Y, con el objetivo que el informe sea más ejecutivo se optó por citar la información ya reportada en los informes anteriores.</i></p>

6. ¿Cómo han influido las enseñanzas derivadas de la implementación del EITI en el actual plan de trabajo?

La implementación de EITI en el Perú constituye un proceso de aprendizaje permanente para los integrantes de la CMP y el Estado Peruano en lo que se refiere a la transparencia y su contribución a la Gobernanza Extractiva en el Perú. En este sentido, la CMP ha incorporado aspectos diversos, derivados de estos aprendizajes de la implementación, en el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de EITI Perú:

- Respecto a la toma de decisiones para el desarrollo de actividades: En cada reunión de la CMP las decisiones se toman de forma consensuada, esto con el fin de que las acciones asumidas sean sostenibles y legítimas.
- Respecto a la representación de las partes interesadas: en la conformación de la CMP la representatividad de cada sector es paritaria (existe igual número de representantes del Estado, la sociedad civil y la empresa) y se respeta la autonomía de las mismas.
- Respecto a la mejora del proceso de elaboración del Informe Nacional de Transparencia de la EITI Perú: La incorporación de sistemas informáticos al proceso de elaboración de los Informes Nacionales de Transparencia contribuye con la sostenibilidad y divulgación oportuna de la información. Además, permitirá disminuir costos en la elaboración de los Informes Nacionales.
- Respecto al funcionamiento de las Comisiones Regionales EITI: Se destaca la necesidad de acompañamiento técnico frecuente de la Secretaría Técnica de EITI Perú Nacional, con el fin de atender sus consultas, participar de las reuniones periódicas, e incidir en las autoridades de los gobiernos regionales para que sostengan su compromiso político (esto a propósito de la alta rotación de funcionarios). Además de asegurar el alineamiento de los procesos regionales con el EITI Perú. La asistencia técnica y acompañamiento considerada en el plan de trabajo contribuyó a que las nuevas regiones conformen el grupo multipartícipe en menor tiempo, elaboren sus reglamentos e inicien la elaboración de sus Estudios de Transparencia Regional (Estudios subnacionales de transparencia). Asimismo, la capacitación y difusión sobre los hallazgos de los estudios regionales debe darse con regularidad para los distintos grupos de interés.

Innovaciones e impacto

7. Resuma las medidas que haya adoptado el GMP para avanzar más allá de lo previsto en los Requisitos EITI de un modo que aborde las prioridades nacionales o locales con respecto a la gobernanza del sector extractivo.

- Implementación de un sistema en línea para la elaboración de los INT con la participación de las empresas y las entidades públicas que reportan información sobre los pagos e ingresos y otros temas.
- Coordinación directa y reuniones para mejorar el reporte de la información de parte de las entidades del Estado, relativos al proceso de conciliación de pagos e ingresos. Este trabajo requirió de un grado de compromiso importante de estas entidades.

Entre ellas vale destacar, el trabajo conjunto realizado con INGEMMET a fin de comprender en profundidad el funcionamiento del sistema de pagos e ingresos por Derecho de Vigencia, y así adecuar y precisar mejor los formatos de datos y los cuadros de balance para la conciliación. En virtud de ello, el formato de solicitud de información del consultor independiente fue ajustado y mejorado.

Se generaron coordinaciones y reuniones con SUNAT a fin de agilizar el proceso de entrega de información sobre los pagos de las empresas, identificando los cuellos de botella y sensibilizando a la institución de la importancia de realizar un reporte oportuno y consistente de la información.

- Implementación de procesos regionales de la Iniciativa EITI desde el 2013. Se han instalado Comisiones Regionales Tripartitas con el propósito de elaborar y difundir los resultados de los Estudios de Transparencia Regional (ETRs) que traen información sobre las transferencias del canon y regalías que reciben las municipalidades, gobiernos regionales, y universidades, y se analiza el uso que le dan a dichos recursos para ejecutar proyectos de inversión de diverso tipo. También se publican indicadores sobre el aporte de estas inversiones al cierre de brechas sociales y de infraestructura y de ese modo se discute sobre los impactos de la renta extractiva en el bienestar de la población.
- Se brindó el acompañamiento a las 5 comisiones regionales en el proceso de elaboración y difusión de sus ETR, haciendo uso de medios y materiales innovadores para hacer llegar la información a las autoridades, organizaciones sociales y la población en general de dichas regiones. Además, la CMP decidió aumentar el alcance de la descentralización del EITI a 4 nuevas regiones, de las cuales 3 ya cuentan con comisiones instaladas y ya aprobaron los TdR para el primer estudio de transparencia regional. Algo interesante fue el taller de intercambio de experiencias realizado en la ciudad de Trujillo, para que estas nuevas comisiones conozcan la experiencia de la Comisión Regional de Piura, que es la más avanzada.
- En los últimos dos años se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la difusión de los resultados de los estudios regionales de transparencia sobre el uso de los recursos del canon y regalías por parte de las municipalidades, gobiernos regionales, y universidades públicas, con apoyo de la cooperación internacional, en especial la de USAID.

8. ¿Qué tipo de resultados e impacto han producido estas medidas durante el período en examen?

- *El sistema en línea se usó en la elaboración del IX ITN, lo que nos muestra que podemos elaborar estos informes de manera más rápida, con menor costo y con información más oportuna .*
- *La respuesta de SUNAT al requerimiento del consultor independiente fue más fluida. Ello permitió cerrar el proceso de conciliación de pagos e ingresos tributarios y no tributarios de manera exitosa. Con ello, la sociedad peruana accede a la información de los pagos realizados por cada una de las empresas participantes.*
- *Fortalecimiento de Iniciativas Regionales. A la fecha en conjunto estas regiones han publicado 24 ETR, involucrando a 55 municipalidades, 5 gobiernos regionales y 8 universidades, cubriendo información de lo ejecutado hasta el año 2022. En este grupo, se han realizado foros de difusión, así como reuniones con funcionarios públicos a fin de mostrar los informes y contribuir a una ciudadanía informada sobre el uso de los recursos del canon y regalías. Información que es compartido a través del portal del Ministerio de Energía y Minas:
<https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/regiones-eiti/>*
- *Se amplía el alcance de la descentralización del EITI Perú. - Se logró implementar procesos regionales en tres regiones nuevas con actividad minera de alta importancia: La Libertad, Ancash y Cajamarca. En el 2024 se instalaron las Comisiones Regionales Tripartitas, las cuales elaboraron cada una su Reglamento Interno, su plan de trabajo para 2024-2025 y han aprobado los TDR para la elaboración de su primer Estudio de Transparencia Regional, con miras a publicarlo a inicios del próximo año.*
- *En los últimos años se mejoró el contenido de estos reportes, como, por ejemplo:*
 - ✓ *Se incorporó en la descripción contextual mayor detalle de la realidad regional.*
 - ✓ *En el análisis del uso de los recursos del canon, además de analizar la información del gasto por tipo o función, se ha buscado:*
 - Identificar si hay una concordancia entre la priorización de las inversiones realizadas y las brechas existentes en las regiones.*
 - Identificar si los recursos de las industrias extractivas se han usado para poner en marcha herramientas que permiten mejorar y agilizar las inversiones públicas o cofinanciar iniciativas de negocios rurales, como, por ejemplo: Obras por impuestos y Procompite.*
 - ✓ *Tomando como punto de partida el marco legal vigente sobre transparencia de la información en instituciones del Estado, se incluye en los Estudios Regionales de Arequipa, Apurímac y Moquegua, una sección que muestra la revisión de los portales de transparencia y procedimientos de acceso a la información pública. Esto se hace con la finalidad de monitorear el cumplimiento y avance que se tiene o no de un estudio a otro, de lo establecido por la ley de transparencia y acceso a la información por parte de las autoridades locales.*

8. Si el GMP tiene planes para incluir nuevos asuntos o enfoques de la implementación del EITI, proporcione una descripción al respecto.

Con el objetivo de abordar adecuadamente, tanto el tema de los beneficiarios reales como el de los gastos y pagos ambientales y sociales, la CMP está evaluando los TDR para abordar ambos temas. En el primer caso, la consultoría deberá elaborar una propuesta de metodología para reportar los gastos ambientales y sociales. En el segundo caso, la consultoría ofrecerá una hoja de ruta para avanzar en la transparencia de los beneficiarios reales en el Perú. Estos estudios serán elaborados con el apoyo de USAID a través del Grupo Propuesta Ciudadana. De este modo, la CMP contará con la información base a fin de determinar los datos relevantes que serán incluidos en los siguientes Informes Nacionales de Transparencia.

Cabe señalar que el apoyo antes indicado está en el marco del convenio que tiene con la Secretaría Técnica del EITI Perú: Proyecto “Reforzando la transparencia y las buenas prácticas en el sector extractivo del Perú”.

Asimismo, la CMP tiene abordar de manera más detallada información sobre tres temas que considera relevantes:

- El avance de la minería artesanal y de pequeña escala y los desafíos de la formalización. Políticas relacionadas con la minería artesanal y de pequeña escala (Requisito 2.1). Cabe señalar que este tema también se aborda en algunos de los ETR.
- Divulgación de las reservas mineras probadas y probables (Requisito 3.1).
- Información sobre consulta previa (el consentimiento libre, previo e informado y las consultas con las comunidades) (Requisito 2.2).

9. ¿Qué tipo de resultados e impacto se espera que produzcan estos planes?

Sentar una línea base y desarrollar el concepto con mayor amplitud en el reporte siguiente. Esto permite abordar temas más allá de lo solicitado en el Estándar 2019.

Fortalecer la transparencia en tanto se podría complementar la información del INT con los pagos ambientales relevantes identificados, y con lo referente a los beneficiarios reales.

10. Resuma los esfuerzos realizados por el GMP para potenciar el impacto de la implementación del EITI durante el período en examen, incluida toda medida destinada a ampliar el nivel de detalle y el alcance de la información presentada en virtud del EITI o aumentar la participación con las partes interesadas. Se alienta al GMP a documentar cómo ha tenido en cuenta las consideraciones de género y la inclusión.

- La CMP sigue trabajando en la elaboración, discusión y aprobación de los Informes Nacionales de Transparencia y Estudios Regionales, verificando que la información contenida cumpla con los requisitos del Estándar EITI.
- La CMP de EITI Perú ha continuado su trabajo de asistencia técnica y reforzamiento de las iniciativas regionales en las 5 regiones que ya estaban establecidas. Además, en base al acercamiento y sensibilización se logró que tres regiones nuevas se sumen a la iniciativa, las cuales a la fecha ya han aprobado sus TDR para realizar su primer informe.

- La CMP promueve e incentiva la difusión de los contenidos y hallazgos de los Informes Nacionales de Transparencia y los Estudios Regionales de EITI, de la iniciativa y vinculados a nivel territorial.
- La CMP tiene dentro de sus integrantes³ a 07 representantes mujeres de empresa, sociedad civil, universidad y Estado. Asimismo, participan en la sociedad civil de la CMP y de las comisiones subnacionales de EITI Perú las organizaciones sociales existentes en cada uno de los territorios y vinculados a la actividad extractiva.
- Finalmente, cabe informar que el Grupo Propuesta Ciudadana, integrante de la CMP, en el marco del proyecto “Reforzando la transparencia y las buenas prácticas en el sector extractivo” implementa el Programa de formación en vigilancia ciudadana de inversiones públicas financiadas con recursos del canon y regalías. Participan del programa grupos de sociedad civil interesados en hacer vigilancia constructiva de la ejecución de obras públicas y alcanzar propuestas de mejora a las autoridades locales y regionales. En el año 2023 participaron del programa un total de 100 personas de varias regiones.

Nota: Respecto a las medidas orientadas a ampliar el detalle de la información conforme al estándar EITI se brinda información al respecto en el punto 8 de este documento.

³ Conformación de la CMP:

Sector empresarial: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://eitiperu.minem.gob.pe/wp-content/uploads/2022/06/Carta-DE-C-066-22-Representantes-sector-empresarial-10.06.2022.pdf>

Sociedad Civil Nacional:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://eitiperu.minem.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/Carta-N%C2%B0-087-2022-DAR-DE-Representantes-sociedad-civil-EITI-23.06.2022.pdf>

Sociedad Civil Regiones: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://eitiperu.minem.gob.pe/wp-content/uploads/2023/09/9-Carta-N%C2%B0-0127-2023-CIPCA-DE-Acreditacion-CIPCA-25.09.2023.pdf>

Estado:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://eitiperu.minem.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/Designan-representantes-del-MINEM-ante-la-Comision-Multisectorial-Permanente-EITI.pdf>

Parte II: Debate público

Datos abiertos (Requisito 7.2)

El objetivo de este [requisito](#) es permitir un uso y análisis más amplio de la información sobre las industrias extractivas, mediante la publicación de información en datos abiertos y formatos interoperables.

Autoevaluación del GMP.

Cumplido completamente

Justificación:

El Estado peruano cuenta con una política de datos abiertos que es transversal a todas las entidades estatales. Asimismo, los datos relativo al EITI son publicados en la página web del EITI Perú.

11. Política y divulgación de datos abiertos

Incluya un enlace a la política de datos abiertos adoptada por el GMP (Requisito 7.2.a)	<p><i>La comisión no ha discutido una política interna dado que en el país existe un marco normativo. La CMP guía su trabajo tomando en cuenta la Ley de transparencia y acceso a la información pública, que permite un amplio acceso a la información a los recursos provenientes de la actividad extractiva.</i></p> <p><i>Ley de transparencia y acceso a la información pública:</i></p> <p>https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2013/10/ley-de-transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-su-reglamento/ley27806.pdf</p> <p><i>Plataforma Nacional de Datos Abiertos:</i></p> <p>https://www.datosabiertos.gob.pe/</p>
¿Los datos relativos al EITI se encuentran en formato abierto y se anuncia su disponibilidad? (Requisito 7.2.b)	<p><i>Portal web del EITI del Ministerio de Energía y Minas:</i></p> <p>https://eitiperu.minem.gob.pe/</p> <p><i>Sistema en línea EITI del Ministerio de Energía y Minas:</i></p> <p>http://informeeiti.minem.gob.pe/</p>

	<p><i>Datos EITI subnacional:</i></p> <p>https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/regiones-eiti/</p>
<p>¿Ha identificado el GMP alguna laguna en la disponibilidad de datos relativos al EITI en formato abierto? En tal caso, ¿qué tipo de lagunas? (Requisito 7.2.b)</p>	<p>Para hacer el análisis correspondiente es que la CMP esta evaluando los TDR que le permitan analizar sobre todo el tema de los pagos socio ambientales.</p> <p>La información de los gastos sociales y ambientales del sector hidrocarburos está pendiente de publicar en formato datos abiertos.</p> <p>Contar con elementos y análisis objetivos respecto de los pagos ambientales y sociales, para enriquecer los INT posteriores.</p>
<p>¿Ha realizado el GMP esfuerzos para mejorar la disponibilidad de datos en formato abierto? De ser así, descríbalos. (Requisito 7.2.b)</p>	<p>A través de la implementación del sistema en línea se busca que los datos relativos al EITI se divulguen de manera oportuna y se pueda poner a disposición la data en formato Excel.</p> <p>El fortalecimiento y enriquecimiento de la web EITI, con los reportes del sistema en línea además de los resultados de cada uno de los reportes de los EITI Regionales.</p>
<p>¿Se han completado archivos de datos resumidos por cada ejercicio fiscal sobre el cual se divulgaron datos? (Requisito 7.2.c)</p>	<p>El administrador independiente que elaboró el Informe Nacional de Transparencia, de acuerdo a sus términos de referencia, compiló una base de datos con los data sobre pagos e ingresos proporcionados por las entidades declarantes (mineras e hidrocarburíferas) para cada año fiscal, siendo publicados los datos de conciliación en el Sistema en línea. Esta información está contenida en la plantilla de Transparencia, asimismo, será incorporada también en la plantilla de datos resumidos.</p>
<p><i>De los datos divulgados sistemáticamente que están comprendidos en el alcance de las divulgaciones del régimen del EITI, ¿cuáles son legibles electrónicamente e interoperables? (Requisito 7.2.d)</i></p>	<p>Los datos publicados en el Sistema en línea se pueden exportar mediante formato Excel para su uso.</p>



Sensibilización y comunicaciones (Requisito 7.1)

El objetivo de este [requisito](#) es permitir un debate público basado en pruebas sobre la gobernanza de las industrias extractivas mediante la comunicación activa de los datos pertinentes a las principales partes interesadas de manera accesible y que reflejen las necesidades de las partes interesadas.

Autoevaluación del GMP.

Cumplido parcialmente

Justificación:

La divulgación de la información relativos al EITI Perú se realizan a través de la página web en la que se incluye información sobre los estudios regionales. Asimismo, las Comisiones Regional EITI han difundido en sus respectivas regiones el contenido de los estudios de una manera más clara y sencilla.

12. Describa los esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para garantizar que la información publicada acerca del sector extractivo sea comprensible y esté disponible en los idiomas apropiados.

La CMP desarrolló Planes de difusión que tienen por objetivo comunicar los resultados de cada Informe Nacional de Transparencia de las Industrias extractivas y de los informes regionales, a actores claves de nivel nacional y regional, e incrementar su conocimiento sobre la iniciativa EITI, para generar un debate informado sobre el aporte de las industrias extractivas al desarrollo del país y las regiones. En esa línea, entre los documentos relevantes se puede mencionar a los siguiente:

- Documento resumen con los datos más relevantes del informe que llamamos Resumen Amigable: <https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/informes/>
- Video informativo, que explica la implementación del Estándar EITI el cual responde a las preguntas: ¿qué es el EITI?, ¿cuál es su objetivo?, ¿cómo está conformado?, y, ¿cuál ha sido el trabajo realizado? Este fue actualizado tras la publicación del VII ETN.
- Se actualizó los contenidos de infografías del Estándar EITI e infografía del EITI Nacional: <https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/prensa/>

El mismo ejercicio se hace en el caso de los Estudios Regionales, donde las comisiones regionales donde se implementa el EITI son los responsables de aprobar e implementar el plan de difusión de los estudios regionales de transparencia en los que además se construyen otros elementos que comunican los resultados de forma sencilla y puntual. Por ejemplo: hoja informativa de la transferencia y uso del canon y regalías mineras de una municipalidad. Estas acciones se desarrollaron en el marco del convenio “Reforzando la transparencia y las buenas prácticas en el sector extractivo”, firmado entre la Secretaría Técnica del EITI Perú (OGGS-MINEM) y Grupo Propuesta Ciudadana/ USAID.

En el marco de este proyecto “Reforzando la transparencia y las buenas prácticas en el sector extractivo”, el Grupo Propuesta Ciudadana y sus instituciones socias, ha implementado la campaña denominada “El canon es nuestro, cuidemos que se invierta bien”, con la finalidad

de hacer llegar la información sobre las transferencias del canon y regalías y su utilización a las comunidades campesinas e indígenas, utilizando medios y materiales innovadores y adecuados a la cultura andina. A modo ilustrativo adjuntamos enlace con información utilizada en la región Apurímac (<https://drive.google.com/drive/folders/1Nx00JzSt06Jgu--yXgdb79Lg7UqkbXwl?usp=sharing>)

EITI Regionales:

<https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/regiones-eiti/>

En algunas regiones se buscó hacer uso de difusión en la radio, en tanto este es un medio de mayor alcance en la población rural o alejada de la ciudad.

13. Describa ejemplos de usos de datos relativos al EITI

Notas de prensa

- Andina. *Transparencia en aportes del sector minero energético fortalece confianza social*: <https://andina.pe/agencia/noticia-transparencia-aportes-del-sector-minero-energetico-fortalece-confianza-social-993612.aspx>
- Andina. *Apurímac seguirá liderando el crecimiento económico del país*: <https://andina.pe/agencia/noticia-apurimac-seguira-liderando-crecimiento-economico-del-pais-737233.aspx>
- Desdeadentro. *EITI Loreto: Se ejecutó el 70% de los recursos del canon y sobrecanon petrolero*: <https://www.desdeadentro.pe/2021/04/eiti-loreto-se-ejecuto-el-70-de-los-recursos-del-canon-y-sobrecanon-petrolero/>
- Red de Comunicación Regional (RCR). *Zonas urbanas de Loreto concentran el 75% del canon petrolero dejando de lado a las comunidades nativas*: <https://www.rcrperu.com/zonas-urbanas-de-loreto-concentran-el-75-del-canon-petrolero-dejando-de-lado-a-las-comunidades-nativas/>
- El Búho. *Arequipa: de 1443 millones de canon y regalías mineras solo se ha ejecutado alrededor de 736*: <https://elbuho.pe/2023/12/arequipa-de-1443-millones-de-canon-y-regalias-mineras-solo-se-ha-ejecutado-alrededor-de-736/>
- El Búho. *Los ingresos por canon minero disminuyen año a año en la Región Arequipa*: <https://elbuho.pe/archivo/2019/03/18/los-ingresos-por-canon-minero-disminuyen-ano-a-ano-en-la-region-arequipa/index.html>
- Grupo Propuesta Ciudadana. *Arequipa: gobierno regional y municipios invierten canon minero en pistas y no en salud*: <https://propuestaciudadana.org.pe/comunicaciones/gpc-en-medios/arequipa->

<p>gobierno-regional-y-municipios-invierten-canon-minero-en-pistas-y-no-en-salud/</p> <ul style="list-style-type: none"> Red de Comunicación Regional (RCR). <i>Piura: Canon minero está siendo utilizado en pago de planillas y no para ejecución de obras:</i> https://www.rcrperu.com/piura-canon-minero-esta-siendo-utilizado-en-pago-de-planillas-y-no-para-ejecucion-de-obras/ Red de Comunicación Regional (RCR). <i>Piura solo ejecutó 60 % de los más de s/. 1800 millones por canon:</i> https://www.rcrperu.com/piura-solo-ejecuto-60-de-los-mas-de-s-1800-millones-por-canon/
--

14. Proporcione información sobre eventos de sensibilización organizados para generar conciencia y facilitar el diálogo en torno a la gobernanza de los recursos extractivos, a partir de divulgaciones relativas al EITI.

Nombre del evento	Breve descripción del evento	Fecha	Lugar	Organizador	Cantidad y tipo de asistentes	Enlaces a información adicional
EITI Perú: Situación actual y desafíos		02.09.2020	Virtual	MINEM DAR GPC SNMPE		https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=310220773620307
Ceremonia de presentación del IX Informe Nacional de Transparencia	Ministro Mucho anunció la reincorporación del Perú al EITI, tras haber culminado el 9no Informe Nacional de Transparencia,	16.07.2024	Auditorio del Ministerio de Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	35 asistentes Miembros de la CMP Representantes de empresas mineras e hidrocarburíferas	https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/989675-ministro-mucho-anuncia-la-reincorporacion-del-peru-a-la-iniciativa-para-la-

	levantándose la suspensión temporal dada en diciembre del 2023.				<p>Miembros de Sociedad Civil</p> <p>Miembros de prensa</p> <p>Representantes de embajadas</p> <p>Es importante señalar que el evento fue transmitido en vivo con alcance virtual.</p>	transparencia-en-las-industrias-extractivas
Capacitación e intercambio de aprendizajes y experiencias sobre los EITI Regionales	El objetivo de la capacitación fue fortalecer capacidades de más de 35 representantes de las nuevas comisiones regionales EITI de Áncash, La Libertad y Cajamarca para la correcta implementación de la iniciativa EITI en sus regiones.	13.12.2023	Piura	Grupo Propuesta Ciudadana	40 participantes	https://propuestaciudadana.org.pe/comunicaciones/notas/piura-destaca-como-ejemplo-en-la-implementacion-de-comisiones-regionales-eiti/
MINEM participa en la presentación	Presentación del Tercer Estudio de Transparencia	01.12.2023	Auditorio Micaela Bastidas del	Comisión Regional		https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/87

<p>ón del Tercer Estudio de Transparencia Regional EITI Apurímac</p>	<p>cia Regional EITI Apurímac (2019-2021) que muestra los datos de las transferencias por concepto de canon y regalías mineras por nivel de gobierno en la región, así como los usos que hicieron de estos recursos cada una de las instituciones que participaron</p>		<p>Gobierno Regional de Apurímac</p>	<p>EITI Apurímac</p>		<p>6008-minem-participa-en-la-presentacion-del-tercer-estudio-de-transparencia-regional-eiti-apurimac</p>
<p>Reunión de la Plataforma Nacional de Sociedad Civil del EITI Perú</p>	<p>Abordó la situación actual de la iniciativa EITI a nivel internacional y en nuestro país y la presentación de los principales resultados del Informe de transparencia socioambiental en las industrias</p>	<p>30.04.2024</p>		<p>Grupo Propuesta Ciudadana y Derecho Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>20 representantes de sociedad civil</p>	<p>https://propuestaciudadana.org.pe/comunicaciones/reunion-de-la-plataforma-nacional-de-sociedad-civil-del-eiti-peru/</p>

extractivas (informe sombra).					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

15. Describa los esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para considerar las dificultades en el acceso y las necesidades de información de los usuarios de datos, incluidos los diferentes géneros y subgrupos de ciudadanos.

La implementación del Sistema en línea se diseñó con el contenido del VI INT, sin embargo, la elaboración de los informes posteriores priorizó otros datos relevantes que debieran ser considerados en la estructura de la página. De esa manera, desde la CMP se viene rediseñando la presentación de algunos contenidos de los informes EITI para garantizar la consistencia y precisión de los datos.

Además, la actualización de información en el sistema toma en consideración varios protocolos que demanda la nube alojada en el propio Ministerio. Para ello, se viene realizando esfuerzos para que se agilice este proceso y se cumpla con la puntualidad de los datos en línea.

De otro lado, con el objetivo de realizar materiales de contenido accesibles a la población en el marco del convenio “Reforzando la transparencia y las buenas prácticas en el sector extractivo” con el apoyo de Grupo Propuesta Ciudadana se desarrolló videos tutoriales de transferencias, información presupuestal y de proyectos de inversión pública financiados con canon y regalías mineras en quechua.

<https://www.youtube.com/@GrupoPropuestaCiudadanaGPC/search?query=canon%20y%20regal%C3%ADas>

16. Describa otros esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para garantizar que la información sea ampliamente accesible y distribuida.

Además de los esfuerzos señalados en la pregunta 12, se puede reconocer también las siguientes acciones:

- *Los miembros de la CMP difunden la información de la implementación del EITI de forma independiente a través de sus propios portales web.*

Grupo Propuesta Ciudadana: <https://propuestaciudadana.org.pe/?s=eiti>

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía: <https://www.snmpe.org.pe/eiti.html>

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales: <https://dar.org.pe/?s=eiti>

Repsol Perú. Informe de Sostenibilidad. Pág. 71: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.repsol.pe/content/dam/repsol-paises/pe/sostenibilidad/Informe%20de%20Sostenibilidad%202022.pdf>

Southern Perú. Informe de desarrollo sustentable. Pág. 11: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gmexico.com/GMDocs/InformeSustentable/Folletos/ESP/Suplemento_SCC_IDS23.pdf

EITI Piura: <https://eitipiura.regionpiura.gob.pe/>

EITI Arequipa: <https://www.descosur.org.pe/campana-regional-eiti-arequipa/>

EITI Moquegua: <http://energiayminasmoquegua.gob.pe/eiti/que-es-el-eiti/>

EITI Apurímac: <https://www.dremapurimac.gob.pe/inicio/index.php/2015-02-12-17-20-44>

- Los miembros de la CMP promueven y participan de los eventos de difusión a nivel regional.

Difusión EITI Loreto: <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/843681-minem-continua-impulsando-iniciativa-eiti-a-nivel-regional>

Difusión EITI Arequipa:

<https://www.gob.pe/institucion/regionarequipa/noticias/882631-presentan-resultados-de-cuarto-estudio-eiti-arequipa>

Aprueban plan de trabajo y plan de comunicaciones 2023 de la EITI Apurímac:

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/apurimac/se-aprueba-plan-de-trabajo-2023-de-la-eiti-apurimac-y-plan-comunicacional-para-difusion-del-3er-estudio-de-transparencia>

17. ¿Cómo podría mejorar el GMP la accesibilidad y distribución de la información, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes subgrupos de ciudadanos?

- Haciendo que los materiales de difusión sean más sencillos aún, de modo que aseguremos la mayor comprensión posible.
- Ampliando el radio de difusión, sobre todo en las regiones.
- Generando periódicamente foros, o paneles que mantenga el mensaje de los hallazgos de los estudios tanto nacional como regionales.
- Generando alianzas con instituciones multilaterales a fin de lograr financiar los esfuerzos de difusión, a fin que complementen lo que tenemos cubierto con el proyecto de USAID que viene siendo operado por Grupo de Propuesta Ciudadana y DAR.

- Enriqueciendo los elementos ya incluidos en la web del EITI Perú.
- Utilizando las redes sociales como herramienta de difusión.

Parte III: Sostenibilidad y efectividad

Resultados e impacto de la implementación del EITI sobre la gobernanza de los recursos naturales (Requisito 7.4)

El objetivo de este [requisito](#) es garantizar el seguimiento y la evaluación públicos regulares de la implementación, incluida la evaluación de si el EITI está cumpliendo sus objetivos, con vistas a garantizar la propia responsabilidad pública del EITI.

Autoevaluación del GMP.
Cumplido mayormente

Justificación:

En relación a las consultas señaladas en este apartado, se cuenta con canales de información de acceso público que permite un debate informado sobre el uso que se da a los recursos provenientes del sector extractivo, especialmente en las 05 regiones donde se implementa la iniciativa EITI y que han publicado sus Estudios Regionales.

18. Se solicita al GMP que proporcione toda información y pruebas adicionales con respecto a los indicadores utilizados para evaluar la sostenibilidad y efectividad de la implementación del EITI.

El Consejo EITI asignará a cada indicador 0, 0,5 o 1 punto(s). Estos puntos se sumarán a la puntuación del componente de Resultados e impacto. La evaluación del desempeño respecto de los indicadores se servirá de la información aportada por el GMP, fuentes de acceso público, consultas con las partes interesadas y divulgaciones realizadas por el país implementador y las empresas. Consulte la Guía para la Validación EITI para obtener más información sobre cómo se evaluará el desempeño respecto de estos indicadores.

- I. La implementación del EITI aborda los desafíos de gobernanza del sector extractivo relevantes a nivel nacional. Este indicador también reconoce los esfuerzos que van más allá de lo previsto en el Estándar EITI.

Contribución con la entrega de información y debate público sobre la gestión de los recursos del canon y regalías a nivel distrital, provincial y regional en las 05 regiones donde se implementa la iniciativa EITI.

La implementación del EITI contribuye a que la ciudadanía acceda a dicha información de manera sencilla fortaleciendo su capacidad de participación informada.

En los últimos INT se incluyeron información sobre:

- Políticas relacionadas con la minería artesanal y de pequeña escala (Requisito 2.1). Cabe precisar que desde el sector empresarial, sociedad civil y la academia muestran su preocupación y están abordando el tema a nivel de análisis, estudios y propuestas de política. Asimismo, desde el Estado se ha formulado propuesta de ley que viene siendo debatida con los gremios de minería artesanal. Este punto se incluirá con mayor atención en los siguientes reportes nacionales y regionales.
- Divulgación de las reservas mineras probadas y probables (Requisito 3.1).
- Información sobre consulta previa en minería e hidrocarburos (el consentimiento libre, previo e informado y las consultas con las comunidades) (Requisito 2.2).

Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para la vigilancia del uso del canon y regalías mineras. Desde Grupo Propuesta Ciudadana se viene desarrollando los Programas de fortalecimiento de las capacidades de sociedad civil, y como resultado los participantes elaboran informes con los hallazgos identificados en el proceso de vigilancia a través de los portales web del Estado y las visitas in situ de los proyectos en ejecución. Además, realizan entrevistas con los funcionarios responsables de la ejecución de los proyectos. <https://propuestaciudadana.org.pe/vigilancia/>

- II. Los datos del sector extractivo se divulgan sistemáticamente a través de presentaciones de información rutinarias del Gobierno y las empresas.

Portales de acceso a la información Pública:

Portal de Transparencia Económica. MEF:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100143&lang=es-ES&view=category&id=661

Sistema de Información de Obras Públicas. Contraloría:

<https://infobras.contraloria.gob.pe/infobrasweb>

Sistema de Seguimiento de Inversiones. MEF:

<https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index>

Sistema electrónico de contrataciones del Estado. OSCE:

<https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>

Memorias Institucionales de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía:

<https://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/memorias-institucionales.html>

- III. Existe un entorno propicio para la participación ciudadana en la gobernanza del sector extractivo, incluida la participación de las comunidades afectadas.

En relación a la participación ciudadana existe la siguiente normativa:

Decreto Supremo N.º 028-2008-EM. Aprueban el Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero que promueve la vigilancia informada de público en general:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/4703476-028-2008-em>

Asimismo, se incorpora la información en los últimos Informes Nacionales de Transparencia. En el IX INT, sección 7.4.5. Normatividad ambiental del sector minero, página 116 y En el VIII INT, sección 12.8.1. Normatividad ambiental del sector minero, página 168.

Decreto Supremo N.º 002-2019-EM. Aprueban el Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Hidrocarburos:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/262189-002-2019-em>

Asimismo, se incorpora la información en los últimos Informes Nacionales de Transparencia. En el IX INT, sección 7.4.6. Normatividad ambiental del sector hidrocarburos, página 118 y en el VIII INT, sección 12.8.2. Normatividad ambiental del sector hidrocarburos.

Reglamento de la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios: <https://sinia.minam.gob.pe/normas/reglamento-ley-derecho-consulta-previa-pueblos-indigenas-originarios>

- IV. Los datos del sector extractivo son accesibles y se utilizan para análisis, investigaciones y la promoción de causas.

Incluir:

ScienceDirect. Las ONG como innovadoras en la gobernanza de las industrias extractivas. Reflexiones sobre el proceso EITI en Colombia y Perú:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214790X18301771>

ScienceDirect. La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y la corrupción en América Latina: evidencia de Colombia, Guatemala, Honduras, Perú y Trinidad y Tobago:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301420720309387>

Erasmus University Repository. *¿La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) ayuda a reducir la corrupción en América Latina? Evidencias de Colombia, Guatemala, Honduras, Perú y Trinidad y Tobago.*

<https://repub.eur.nl/pub/123971/>

Universidad Andina Simón Bolívar. *Efecto de la Iniciativa de Transparencia para el sector extractivo en Perú.*

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8458>

Reporte general de la página web. Julio 2023. (Ver Anexo III y IV)

- V. El EITI ha influido en la producción de cambios en las políticas o prácticas del sector extractivo.

Desde el año 2015, las empresas publican los pagos que hacen por concepto tributario y no tributario de forma desagregada, renunciando a su reserva tributaria.

Existen canales de coordinación y respuesta a propósito de los requerimientos de información entre las entidades del Estado para información del EITI.

Asimismo, las diferentes entidades del Estado tienen canales de divulgación pública con información de acuerdo a sus competencias.

Parte IV: Comentarios de las partes interesadas y aprobación del GMP

19. Describa las oportunidades brindadas a las partes interesadas —más allá de los miembros del GMP— para ofrecer comentarios sobre el proceso EITI, incluido el plan de trabajo para el EITI.

La Secretaría de coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) tiene a cargo el seguimiento de las Comisiones Multisectoriales a través del sistema de RUCM, a fin de garantizar la continuidad de las acciones y funciones estipuladas en la norma de su creación. La Comisión EITI Perú fue creada mediante Decreto Supremo N° 028-2011-EM, el cual le da el carácter de permanente. Asimismo, la PCM participa de manera activa en el desarrollo de los INT brindando la información sobre la distribución de los recursos generados por la actividad extractiva y como articulador con las demás entidades del Estado ante la necesidad de información.

Desde Sociedad Civil, los representantes convocan a reuniones, 2 veces al año, a la plataforma ampliada de sociedad civil nacional para informar sobre los avances y desafíos y recoger sus opiniones y sugerencias. Además, se desarrollan sesiones extraordinarias cuando se ha requerido.

En el caso de la sociedad civil de regiones, convocados por los representantes en la CNM se reúnen dos veces al año, para intercambiar sobre los temas de agenda en los EITI regionales, y también para informar de los avances del nivel nacional.

Des del sector empresarial, se realizan reuniones de información para los miembros nuevos y reuniones de coordinación.

Los representantes brindan reportes de los avances y situación del CMP, así como de las iniciativas regionales.

- Se realizan presentaciones en los Comités, y se ha participado en los Comités Sectoriales donde se ha presentado la situación y alcances de lo que se viene trabajando en el espacio nacional como en los regionales, además de aquellas sesiones en las que se eligen los miembros nuevos para la Comisión Nacional.

- Existen pedidos de reporte periódicos que solicitan algunos asociados, sobre los avances y retos de la iniciativa, para incluirlos en sus reportes a sus matrices o en sus Reportes de Sostenibilidad.

Los representantes de la industria ante el EITI, mantiene una comunicación a propósito de coordinaciones y propuestas a abordar, haciendo uso de un grupo de WhatsApp, y reuniones virtuales.

20. Describa cómo se tuvieron en cuenta los eventuales comentarios de las partes interesadas – más allá de los miembros del GMP– en la revisión de los resultados y el impacto de la implementación del EITI.

Los pedidos y propuestas de las partes interesadas son acogidos por la CMP y abordados mediante reunión. De ser necesario, luego de la discusión por parte de la CMP, se toman acuerdos (p.ej. causas de suspensión sobre EITI).

Asimismo, desde Sociedad Civil, los integrantes canalizaron algunos temas, por ejemplo: daños socioambientales (derrame de petróleo en Ventanilla), pagos socioambientales, beneficiarios reales, remisión de carta de conocimiento desde Sociedad Civil al Secretariado Técnico con copia a la Presidencia del EITI Perú sobre los riesgos de afectación a los derechos civiles que se vienen promoviendo desde el congreso, y otros.

21. Fecha en que el GMP aprobó esta presentación e información sobre cómo el público puede acceder a ella, p. ej. enlace al sitio web de la oficina nacional del EITI.

La aprobación de la presente plantilla se dio mediante acta de reunión con fecha 30.09.2024 publicada en el portal web EITI: <https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/quienes-somos/>

RV: Publicación del dashboard de inversión social minera en página oficial del MINEM

EITI Perú

lun 30/09/2024 12:53 p.m.

Para: TEMP_OGGS492 <TEMP_OGGS492@minem.gob.pe>;

De: Moreno Laureano Jorge Luis (Jefe OGCS)

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 12:46 p.m.

Para: Palacin Pucuhuanca Luvia

Cc: TEMP_OTI36; Ronald Isidoro Ibarra Gonzales; EITI Perú; TEMP_OGGS483; TEMP_OGGS277

Asunto: Publicación del dashboard de inversión social minera en página oficial del MINEM

Estimados Sres.

Buenas tardes. En el marco de la implementación del estándar EITI en el Perú, se solicita a la Oficina de Tecnología e Informática, añadir en la página <https://www.gob.pe/minem> el dashboard de inversión social minera. Este dashboard contiene la información de la Declaración Anual Consolidada (DAC - Anexo IV) desde el 2007 hasta el 2023.

El dashboard deberá ser publicado en la sección correspondiente a minería:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/tema/mineria>

El acceso se puede brindar mediante el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/tema/mineria/inversion-social-minera/index.html>

Acceder al dashboard de inversión social minera

[Ir al servicio]

Si deseas conocer la inversión social minera ejecutada desde el 2007, puedes hacerlo en la plataforma del Ministerio de Energía y Minas (Minem), de manera gratuita online.

Antes de iniciar, debes saber:

Al ingresar al dashboard, tendrás el detalle de la inversión social minera ejecutada por regiones, provincias y distritos, por rubros de desarrollo sostenible, por empresas mineras y por tipo de inversión.

El archivo comprimido que contiene este dashboard, tiene todos los componentes para que pueda ser publicado en la página oficial del MINEM:

- index.html
- main.js
- style.css
- data.js
- iconos/
- minem.png

El archivo comprimido se puede descargar desde el siguiente Google Drive:

<https://drive.google.com/file/d/16DkOnQZITkidb7nCJnvaEUkv0uqvlI2J/view?usp=sharing>

Con la publicación de este dashboard, se busca promover la transparencia en el sector minero, así como facilitar el acceso a la información de inversión social minera a la ciudadanía en general.

Quedo atento a cualquier consulta adicional.

Saludos cordiales,

RV: Publicación de matriz de actividades de inversión social del subsector de hidrocarburos - Formato Unificado

TEMP_OGGS483

lun 30/09/2024 02:11 p.m.

Para:TEMP_OGGS492 <TEMP_OGGS492@minem.gob.pe>;

 1 dato adjunto

Inversión_Social_Compromisos_Voluntarios_Hidrocarburos SEM II 2023.xlsx;

De: Moreno Laureano Jorge Luis (Jefe OGCS)

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 02:09 p.m.

Para: Palacin Pucuhuanca Luvia; TEMP_OTI36

Cc: Ronald Isidoro Ibarra Gonzales; VELA NIETO AMARILDO; EITI Perú; TEMP_OGGS483; TEMP_OGGS277

Asunto: Publicación de matriz de actividades de inversión social del subsector de hidrocarburos - Formato Unificado

Estimados, en el marco de la implementación del estándar EITI en el Perú, se solicita a la Oficina de Tecnología e Informática, añadir en la página <https://www.gob.pe/minem> la matriz de "Actividades de inversión social ejecutadas para el cumplimiento de compromisos voluntarios en el subsector de hidrocarburos", en el marco del Formato Unificado (R.M. N° 286-2023-MINEM/DM).

Mediante la R.M. N° 286-2023-MINEM/DM, se aprobó el "Formato Unificado para la Declaración de Cumplimiento de los Compromisos Sociales Voluntarios de las operaciones mineras, de hidrocarburos y de electricidad", el cual permite a los titulares declarar las actividades de inversión social que ejecutan en sus áreas de influencia social y el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos voluntarios asumidos.

Esta matriz estaría a disposición del público en general en formato EXCEL (archivo adjunto al presente correo).

Este archivo deberá estar publicado en la sección correspondiente a hidrocarburos:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/tema/hidrocarburos>

Acceder a la inversión social del subsector de hidrocarburos (R.M. N° 286-2023-MINEM/DM)

[Ir al servicio]

Si deseas conocer la inversión social del subsector de hidrocarburos ejecutada semestralmente, puedes hacerlo en la plataforma del Ministerio de Energía y Minas (Minem), de manera gratuita online.

Antes de iniciar, debes saber:

Al ingresar, tendrás información sobre la inversión social ejecutada semestralmente por el subsector de hidrocarburos, con el detalle de regiones, provincias y distritos, rubros de desarrollo sostenible, y beneficiarios.

Quedo atento a cualquier consulta adicional.

Saludos cordiales,

Jorge Luis Moreno Laureano

Jefe de la Oficina de Compromisos Sociales

Oficina General de Gestión Social

Telf: 411-1100 anexo 1402



PERÚ

**Ministerio
de Energía y Minas**

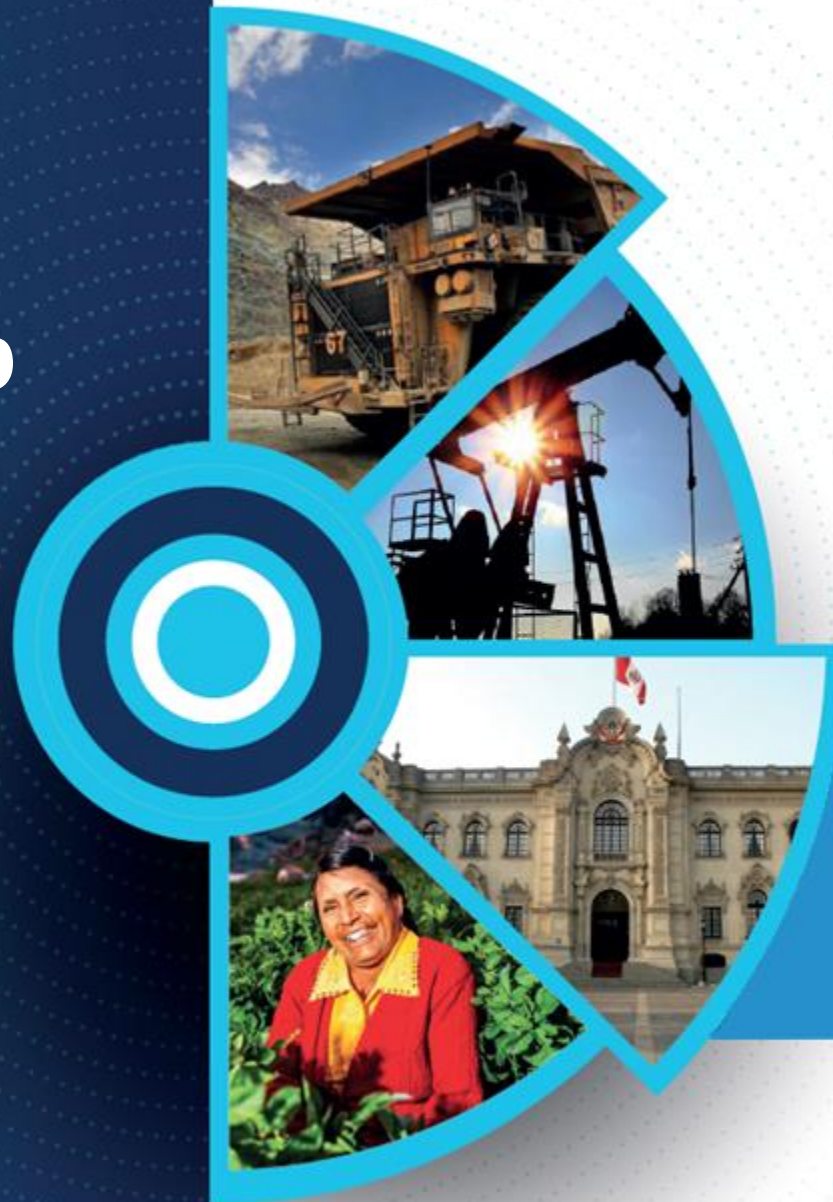
No imprimas este mensaje si no es necesario. Cuidar el medioambiente es responsabilidad de todos.

Reporte general de la página web EITI Perú

Julio 2023



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas



Secretaría Técnica del EITI Perú
OGGS - MINEM

Página Web EITI Perú



En la página Web del EITI Perú, se divulga la información de los avances de la implementación del EITI en el Perú; así como, la implementación de las Comisiones Regionales EITI, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:
<https://eitiperu.minem.gob.pe>

Informe sobre los usuarios visitantes



GRÁFICA HISTÓRICA SEGÚN LA CANTIDAD DE USUARIOS



GRÁFICA HISTÓRICA SEGÚN EL TIEMPO DE PERMANENCIA

GLOSARIO

Usuarios: Visita de usuarios en general (usuarios que ingresan frecuentemente + usuarios nuevos)

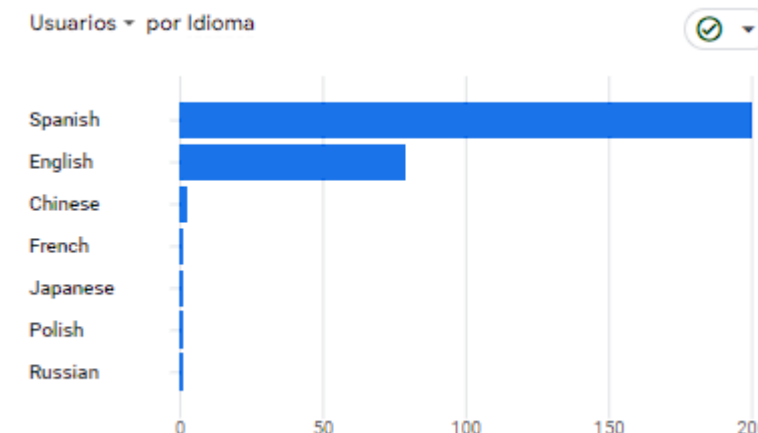
Usuarios nuevos: Visita de usuarios que ingresaron por primera vez a la página web

Tiempo de interacción medio: El promedio de tiempo que una persona permanece

Informe geográfico sobre los usuarios visitantes



	286
	100 % respecto al total
(not set)	178
Arequipa	10
Cheyenne	8
San Antonio	8
Moquegua	7
Piura	6
Cusco	5
Moses Lake	5
Huancayo	4
Bogota	3
Otros	52



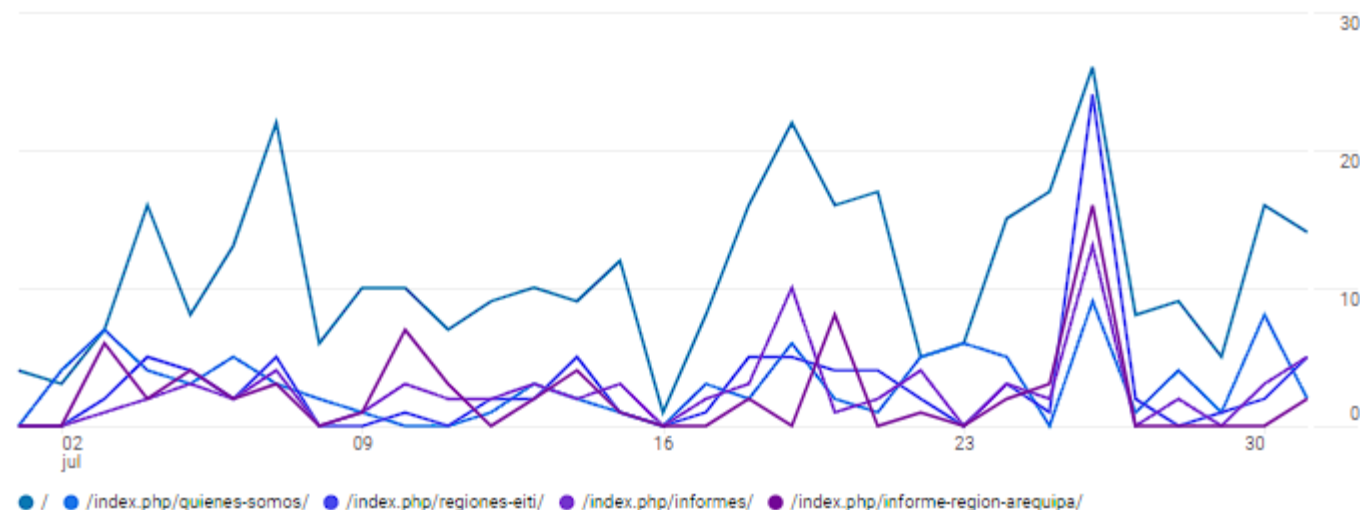
GLOSARIO

No Set: Ubicación no especificada, debido a una configuración de privacidad del usuario.

Informe de páginas visitadas por los usuarios visitantes

Ruta de página ...se de pantalla	↓ Vistas	Tiempo de interacción medio
	968 100 % respecto al total	1 min y 16 s Media 0 %
1 /	347	0 min y 43 s
2 /index.php/quienes-somos/	91	0 min y 45 s
3 /index.php/regiones-eiti/	88	0 min y 29 s
4 /index.php/informes/	78	0 min y 17 s
5 /index.php/informe-region-arequipa/	69	0 min y 23 s
6 /index.php/informe-region-loreto/	65	0 min y 42 s
7 /index.php/informe-region-moquegua/	50	1 min y 06 s
8 /index.php/informe-region-piura/	45	1 min y 01 s
9 /index.php/eiti-apurimac/	38	1 min y 01 s
10 /index.php/prensa/	18	0 min y 45 s

Vistas por Ruta de página y clase de pantalla a lo largo del tiempo

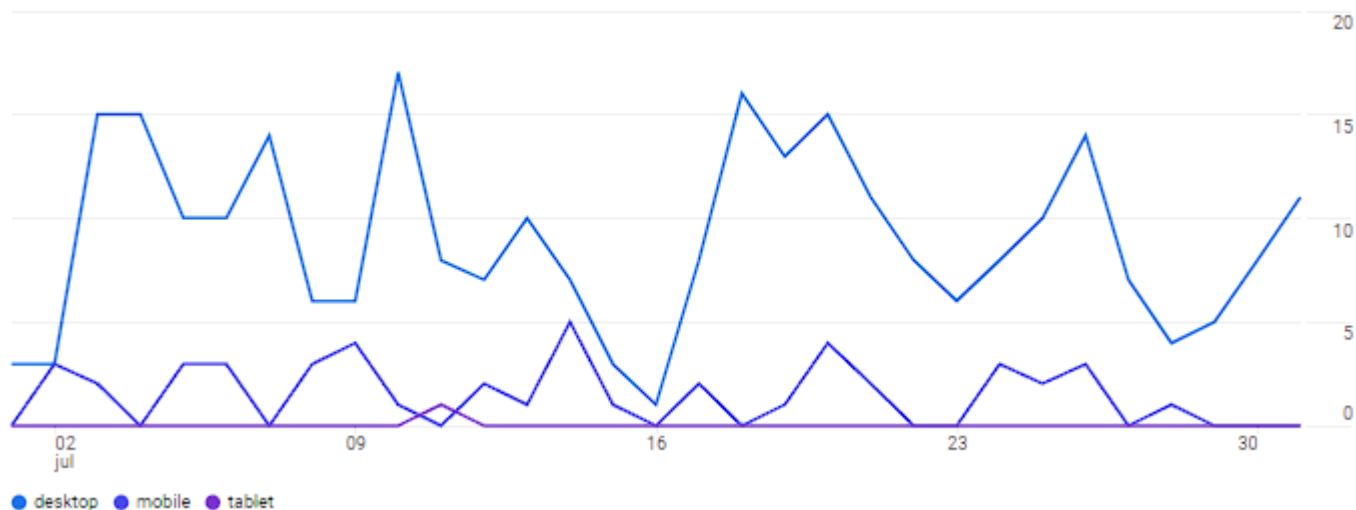


GLOSARIO

Símbolo diagonal (/): Cantidad de visitas a la página de inicio de la web EITI.

Informe según el dispositivo de los usuarios visitantes

Usuarios por Categoría de dispositivo a lo largo del tiempo



Categoría de dispositivo	Usuarios	Tiempo de interacción medio
	286 100 % respecto al total	1 min y 16 s Media 0 %
1 desktop	241	1 min y 23 s
2 mobile	44	0 min y 38 s
3 tablet	1	0 min y 00 s

GLOSARIO

Desktop: Usuario conectado desde una computadora (laptop o pc de escritorio)

Mobile: Usuario conectado desde un dispositivo móvil (celular)



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

Conclusiones finales de la página web EITI



Conclusiones finales

- **286 usuarios** visitaron la página web frecuentemente en el mes de julio
- De los cuales, **268 fueron usuarios nuevos** (ingresaron por primera vez)
- Entre los usuarios visitantes, el tiempo **promedio de permanencia en la página web es de 1' 16"**
- El **tiempo máximo de permanencia** de un usuario fue de **3' 25"**
- **Perú (199)** es el país de residencia de usuarios donde se receptiona más visitas
- **Arequipa (10)** es la ciudad de residencia de usuarios donde se receptiona más visitas
- **200 usuarios** visualizan la página en el **idioma español**
- **70 usuarios** visualizan la página en el **idioma inglés**
- **La página más visita es la Home**, con 347 usuarios y un tiempo promedio de permanencia de 43"
- **Por computadora (241)** es el dispositivo por donde los usuarios más suelen ingresar

Secretaría Técnica - EITI Perú

OGGS - MINEM

Reporte general de la página web EITI Perú

Agosto 2023

Del 1 al 31 de agosto



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas



Secretaría Técnica del EITI Perú
OGGS - MINEM



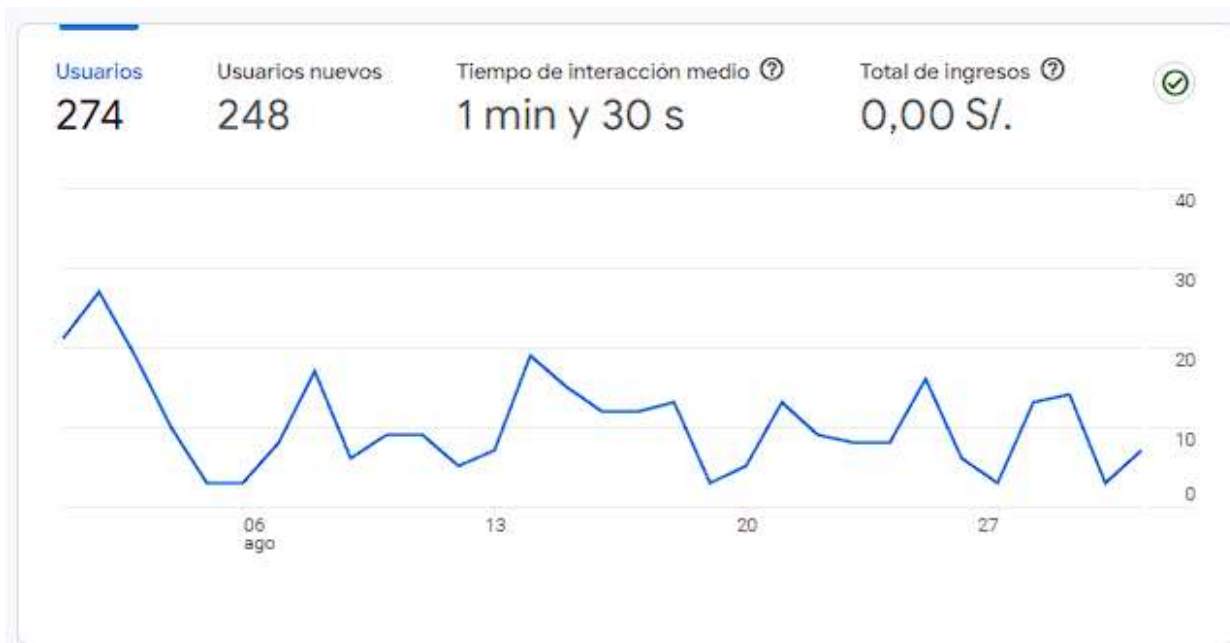
Página Web EITI Perú



En la página Web del EITI Perú, se divulga la información de los avances de la implementación del EITI en el Perú; así como, la implementación de las Comisiones Regionales EITI, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://eitiperu.minem.gob.pe>

Informe sobre los usuarios visitantes



GRÁFICA HISTÓRICA SEGÚN LA CANTIDAD DE USUARIOS

Miércoles 2 de agosto ingresaron 27 usuarios



GRÁFICA HISTÓRICA SEGÚN EL TIEMPO DE PERMANENCIA

Sábado 26 de agosto un usuario permaneció 4' 11"

GLOSARIO

Usuarios: Visita de usuarios en general (usuarios que ingresan frecuentemente + usuarios nuevos)

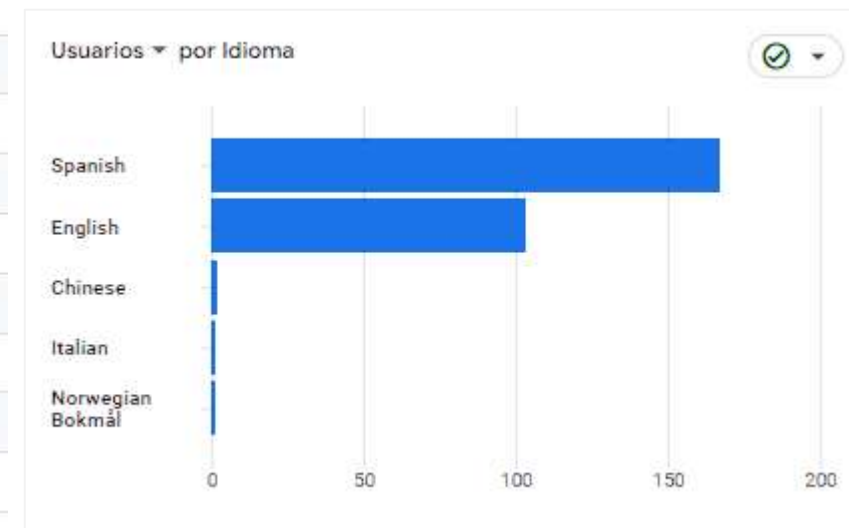
Usuarios nuevos: Visita de usuarios que ingresaron por primera vez a la página web

Tiempo de interacción medio: El promedio de tiempo que una persona permanece

Informe geográfico sobre los usuarios visitantes



	274
	100 % respecto al total
1 (not set)	171
2 Des Moines	12
3 Arequipa	10
4 Moses Lake	8
5 Cusco	7
6 San Antonio	7
7 Cheyenne	6
8 Moquegua	6
9 Piura	5
10 Tacna	4



GLOSARIO

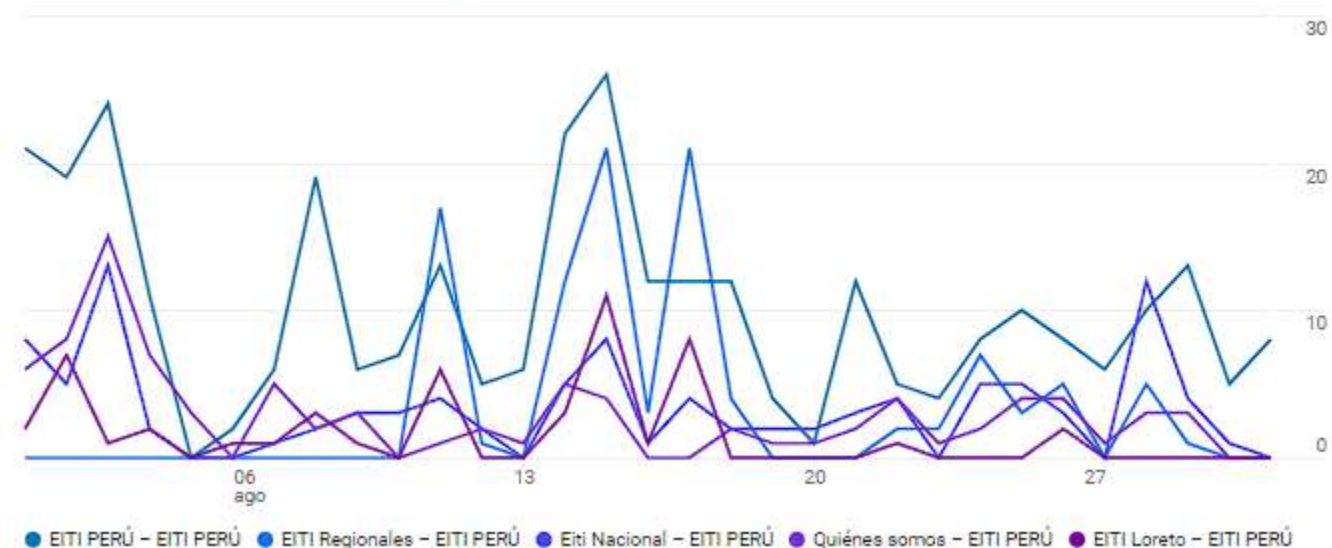
No Set: Ubicación no especificada, debido a una configuración de privacidad del usuario.

*Des Moines, Moses Lake, San Antonio y Cheyenne son ciudades de USA.

Informe de páginas visitadas por los usuarios visitantes

Título de página...se de pantalla	↓ Vistas	Tiempo de interacción medio
	958 100 % respecto al total	1 min y 30 s Media 0 %
1 EITI PERÚ – EITI PERÚ	317	0 min y 33 s
2 EITI Regionales – EITI PERÚ	104	1 min y 21 s
3 Eiti Nacional – EITI PERÚ	104	0 min y 33 s
4 Quiénes somos – EITI PERÚ	90	1 min y 47 s
5 EITI Loreto – EITI PERÚ	50	1 min y 08 s
6 EITI Arequipa – EITI PERÚ	48	0 min y 37 s
7 EITI Regiones – EITI PERÚ	47	0 min y 19 s
8 EITI Apurímac – EITI PERÚ	44	0 min y 57 s
9 EITI Moquegua – EITI PERÚ	40	0 min y 48 s
10 EITI Piura – EITI PERÚ	35	1 min y 24 s

Vistas por Título de página y clase de pantalla a lo largo del tiempo

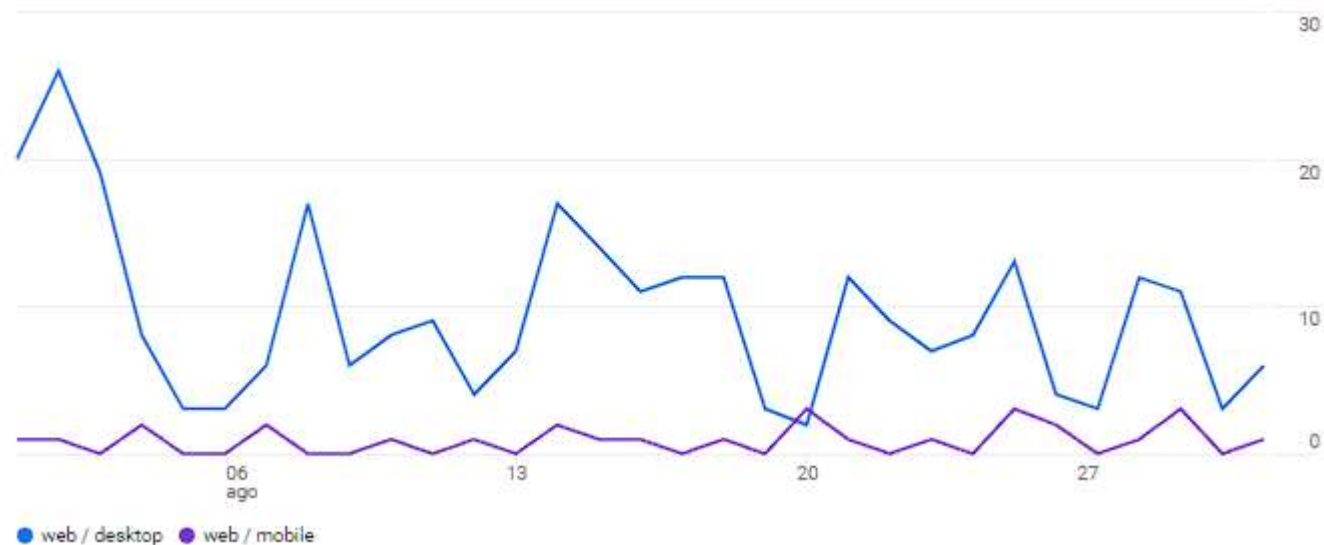


GLOSARIO

Símbolo diagonal (/): Cantidad de visitas a la página de inicio de la web EITI.

Informe según el dispositivo de los usuarios visitantes

Usuarios por Categoría de dispositivo o plataforma a lo largo del tiempo



Miércoles 2 de agosto ingresaron 26 usuarios por computadora

Categoría de dispositivo o plataforma		↓ Usuarios	Tiempo de interacción medio
		274	1 min y 30 s
		100 % respecto al total	Media 0 %
1	web / desktop	246	1 min y 36 s
2	web / mobile	28	0 min y 40 s

GLOSARIO

Desktop: Usuario conectado desde una computadora (laptop o pc de escritorio)

Mobile: Usuario conectado desde un dispositivo móvil (celular)

EITI Regiones



Loreto

Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

EITI LORETO

Documentos Región
Loreto



Arequipa

Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

EITI AREQUIPA

Documentos Región
Arequipa



Moquegua

Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

EITI MOQUEGUA

Documentos Región
Moquegua



Piura

Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

EITI PIURA

Documentos Región
Piura



Apurímac

Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

EITI APURÍMAC

Documentos Región
Apurímac

Sección de análisis: EITI Loreto

EITI Loreto

La Comisión Regional Multisectorial Permanente para la implementación de la EITI Loreto fue creada mediante Ordenanza Regional N.º 019-2016-GRL-CR de fecha 14 de septiembre de 2016, con la finalidad de realizar acciones de promoción para la transparencia en las transferencias percibidas por el Gobierno Regional de Loreto, sobre el uso de dichos recursos económicos para el desarrollo sostenible de la región; así como para contribuir a la ampliación y mejora de la transparencia de los flujos de pagos tributarios y no tributarios de las empresas extractivas, y que el Gobierno Central transfiera por concepto de canon a que se refiere el respectivo marco normativo y constitucional, así como del destino y uso que las entidades regionales dan a estos ingresos.

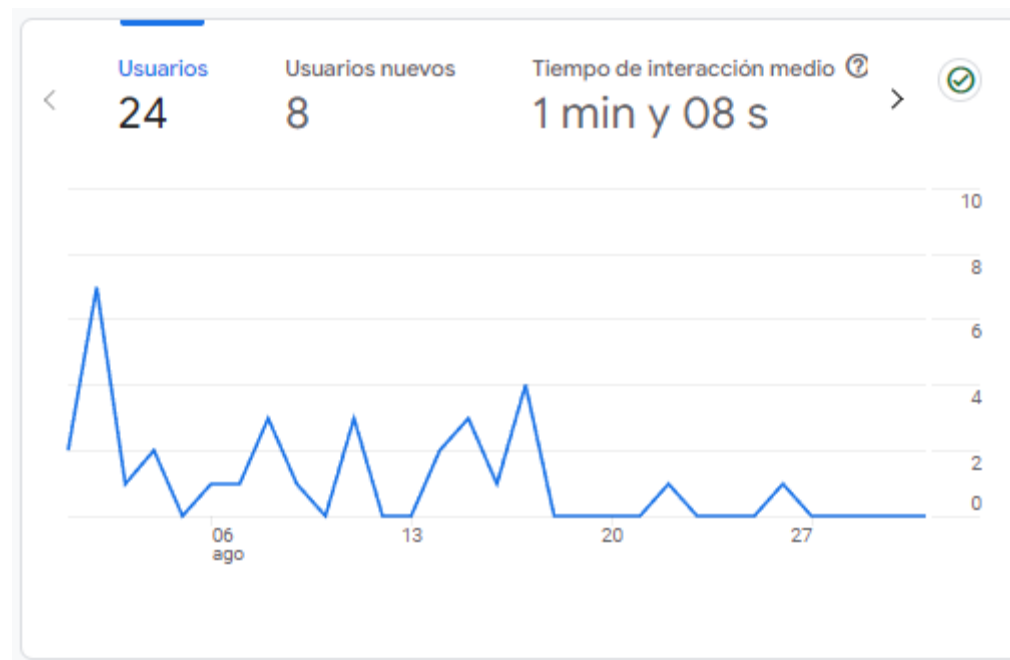
Para tal efecto, la Comisión Regional ha venido trabajando desde el 2016 logrando la elaboración y difusión de 1.er Estudio de Transparencia Regional que cubren los periodos 2016-2018 y la elaboración del 2.do Estudio de Transparencia Regional (2019-2021).



En esta sección, se divulga la información de los materiales de difusión y los Estudios Regionales de Transparencia de la Comisión Regional EITI Loreto, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/informe-region-loreto/>

Informe sobre los usuarios visitantes



GLOSARIO

Usuarios: Visita de usuarios en general (usuarios que ingresan frecuentemente + usuarios nuevos)

Usuarios nuevos: Visita de usuarios que ingresaron por primera vez a la página web

Tiempo de interacción medio: El promedio de tiempo que una persona permanece

Informe geográfico sobre los usuarios visitantes

Usuarios ▼ por País



PAÍS	USUARIOS
Peru	15
United States	8
Guyana	1



Grupo de canale...o de la sesión ▼ +

Usuarios

Tiempo de interacción por sesión medio

	Usuarios	Tiempo de interacción por sesión medio
	24 8,76 % respecto al total	0 min y 39 s 25,68 % inferior a la media
1 Direct	10	0 min y 37 s
2 Organic Search	12	0 min y 46 s
3 Referral	1	0 min y 04 s
4 Unassigned	1	0 min y 00 s

GLOSARIO

No Set: Ubicación no especificada, debido a una configuración de privacidad del usuario.

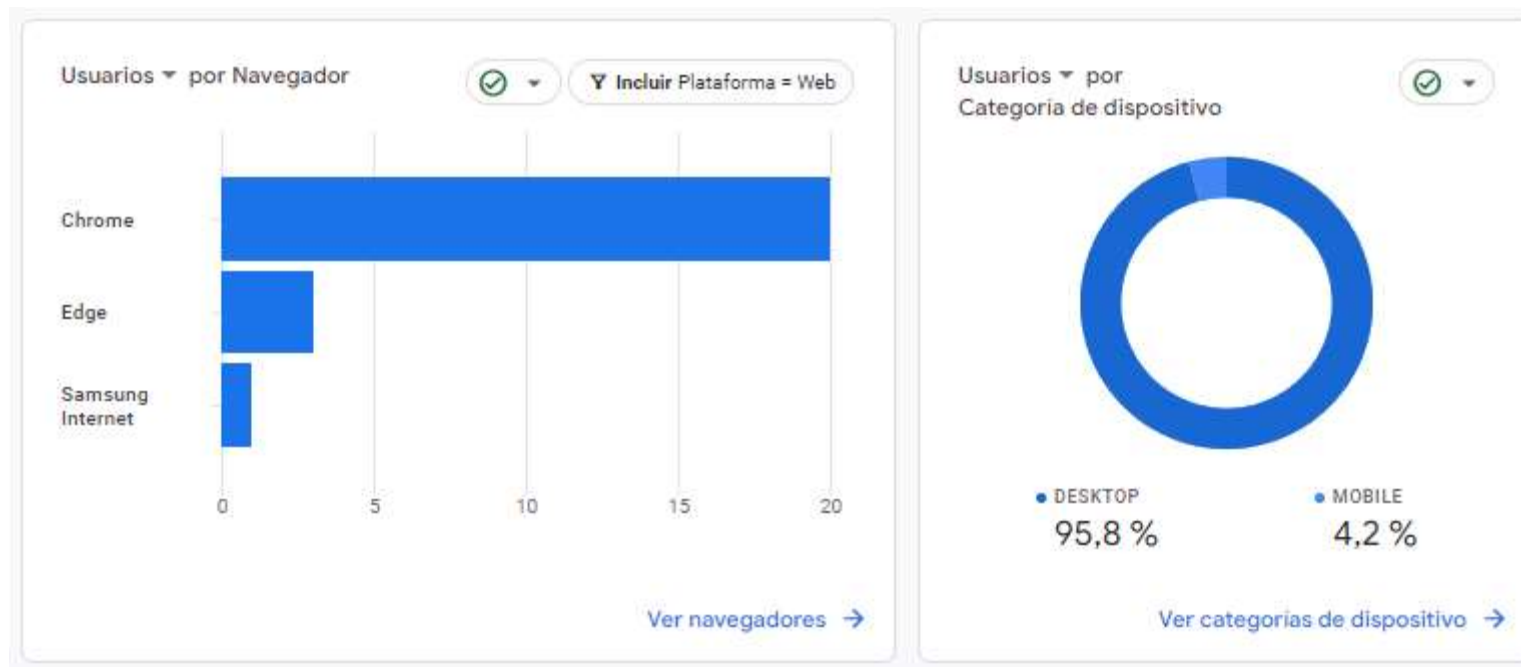
Organic Search: Usuarios que ingresaron por medio de un motor de búsqueda (Ejm: Google)

Direct: Usuarios que ingresaron escribiendo directamente el url

Referral: Usuarios que ingresaron mediante un hipervínculo desde una página externa (Ejem: El Comercio, La República, etc.)

Unassigned: Sin identificación

Informe según el dispositivo de los usuarios visitantes



GLOSARIO

Desktop: Usuario conectado desde una computadora (laptop o pc de escritorio)

Mobile: Usuario conectado desde un dispositivo móvil (celular)

Sección de análisis: EITI Arequipa

EITI Arequipa

La Comisión Regional EITI Arequipa, creada el 16 de noviembre de 2016 mediante Ordenanza Regional N.º 356-AREQUIPA y modificada el 18 de enero de 2017 mediante Ordenanza Regional N.º 365-AREQUIPA, es la entidad multisectorial encargada de diseñar, aprobar, ejecutar y monitorear las actividades relacionadas con la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en el ámbito de la región Arequipa. El objetivo de la Comisión Regional radica en contribuir a la ampliación y mejora de la transparencia de los flujos de los pagos efectuados de carácter tributario y no tributario de las empresas extractivas mineras, de gas natural y petróleo, y que el Gobierno Nacional transfiere por concepto de canon y regalías; así como, del destino y uso dados a estos por el Gobierno Regional de Arequipa y otras instituciones públicas de la región que también obtienen ingresos por estos conceptos.

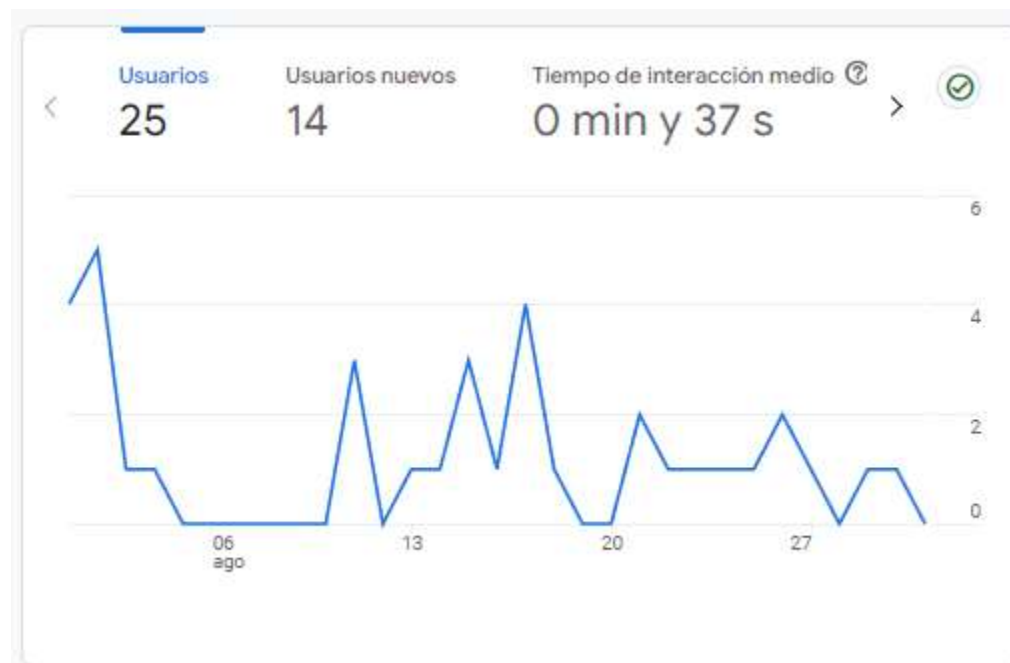
Después de un proceso de elección de los representantes de la sociedad civil, empresas y Estado, la Comisión Regional EITI Arequipa se instaló el 11 de mayo del 2017. A partir de esa fecha, la Comisión Regional ha venido trabajando, logrando la elaboración y difusión de cuatro estudios de transparencia regional: 1.er Estudio de Transparencia Regional (2014-2016), 2.do Estudio de Transparencia Regional (2017), 3.er Estudio de Transparencia Regional (2018) y 4.to Estudio de Transparencia Regional (2019-2021).



En esta sección, se divulga la información de los materiales de difusión y los Estudios Regionales de Transparencia de la Comisión Regional EITI Arequipa, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/informe-region-arequipa/>

Informe sobre los usuarios visitantes



GLOSARIO

Usuarios: Visita de usuarios en general (usuarios que ingresan frecuentemente + usuarios nuevos)

Usuarios nuevos: Visita de usuarios que ingresaron por primera vez a la página web

Tiempo de interacción medio: El promedio de tiempo que una persona permanece

Informe geográfico sobre los usuarios visitantes

Usuarios ▾ por País



PAÍS	USUARIOS
Peru	15
United States	7
Argentina	2
Guyana	1

Grupo de canale...o de la sesión ▾ +

	Usuarios	Tiempo de interacción por sesión medio
	25	0 min y 23 s
	9,12 % respecto al total	55,87 % inferior a la media
1 Direct	9	0 min y 25 s
2 Organic Search	14	0 min y 22 s
3 Referral	2	0 min y 20 s

GLOSARIO

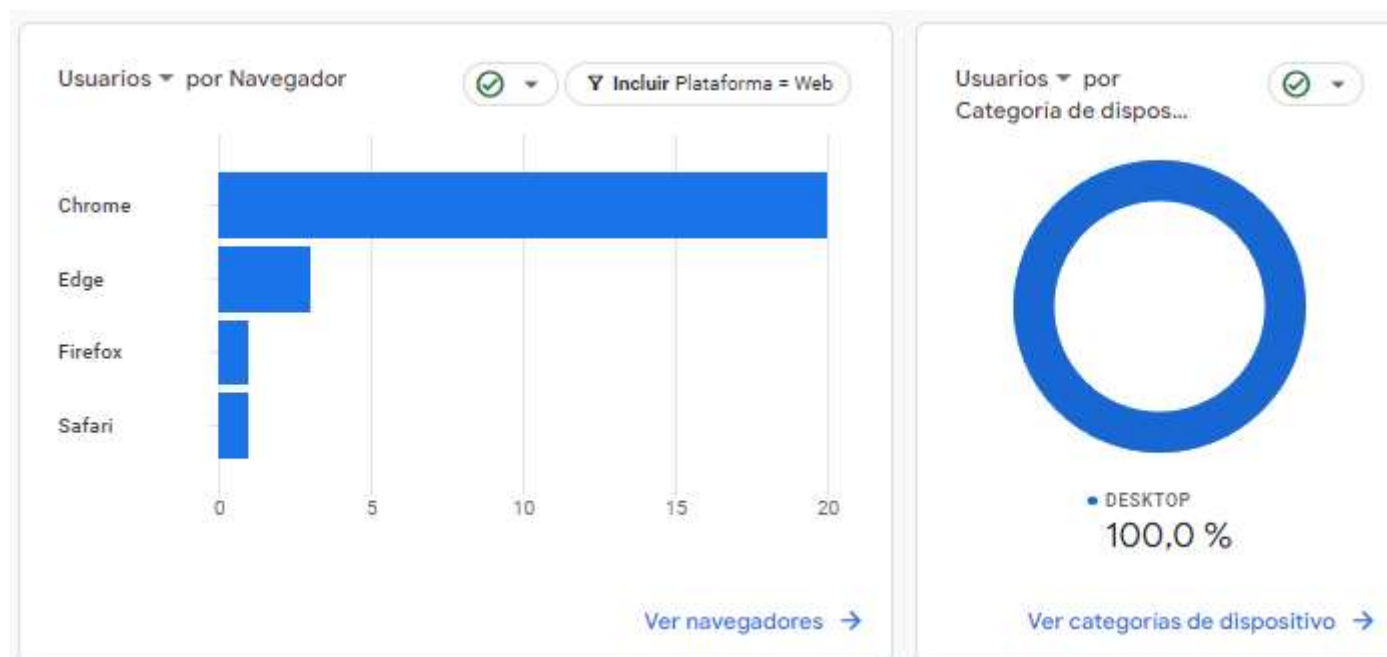
No Set: Ubicación no especificada, debido a una configuración de privacidad del usuario.

Organic Search: Usuarios que ingresaron por medio de un motor de búsqueda (Ejm: Google)

Direct: Usuarios que ingresaron escribiendo directamente el url

Referral: Usuarios que ingresaron mediante un hipervínculo desde una página externa (Ejem: El Comercio, La República, etc.)

Informe según el dispositivo de los usuarios visitantes



GLOSARIO

Desktop: Usuario conectado desde una computadora (laptop o pc de escritorio)

Mobile: Usuario conectado desde un dispositivo móvil (celular)

Sección de análisis: EITI Moquegua

EITI Moquegua

La Comisión Regional Multisectorial Permanente para la implementación de la EITI Moquegua, fue creada mediante Ordenanza Regional N.º 02-2014-CR/GRM, con la finalidad de realizar acciones de promoción para la transparencia en las transferencias percibidas por el Gobierno Regional de Moquegua, Universidad Nacional de la región Moquegua, entre otras de ámbito regional y sobre el uso de dichos recursos económicos para el desarrollo sostenible de la región. Así como para contribuir a la ampliación y mejora de la transparencia de los flujos de pagos tributarios y no tributarios de las empresas extractivas, y que el Gobierno Central transfiera por concepto de canon a que se refiere el respectivo marco normativo y constitucional, así como del destino y uso que las entidades regionales dan a estos ingresos.

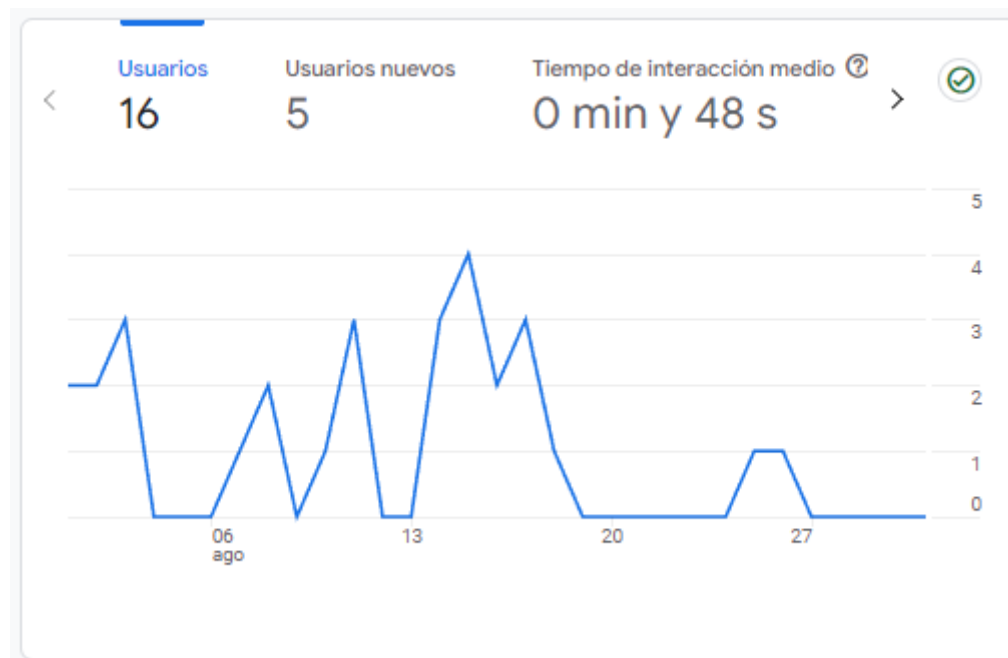
Para tal efecto, la Comisión Regional viene trabajando desde el 2014, logrando la elaboración y difusión de cuatro estudios de transparencia regional que cubren los periodos 2012-2018, los cuales han contado con la participación del Gobierno Regional Moquegua, Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Distrital de Torata, Municipalidad Distrital de Pacocha y Municipalidad Distrital de Carumas. Estos Estudios son: 1.er Estudio de Transparencia Regional (2012-2013), 2.do Estudio de Transparencia Regional (2014-2016), 3.er Estudio de Transparencia Regional (2017) y 4.to Estudio de Transparencia Regional (2018).



En esta sección, se divulga la información de los materiales de difusión y los Estudios Regionales de Transparencia de la Comisión Regional EITI Moquegua, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/informe-region-moquegua/>

Informe sobre los usuarios visitantes



GLOSARIO

Usuarios: Visita de usuarios en general (usuarios que ingresan frecuentemente + usuarios nuevos)

Usuarios nuevos: Visita de usuarios que ingresaron por primera vez a la página web

Tiempo de interacción medio: El promedio de tiempo que una persona permanece

Informe geográfico sobre los usuarios visitantes

Usuarios ▼ por País



PAÍS	USUARIOS
Peru	16

Grupo de canale...o de la sesión ▼ +

	Usuarios	Tiempo de interacción por sesión medio
	16 5,84 % respecto al total	0 min y 21 s 60,26 % inferior a la media
1 Organic Search	14	0 min y 23 s
2 Direct	2	0 min y 16 s

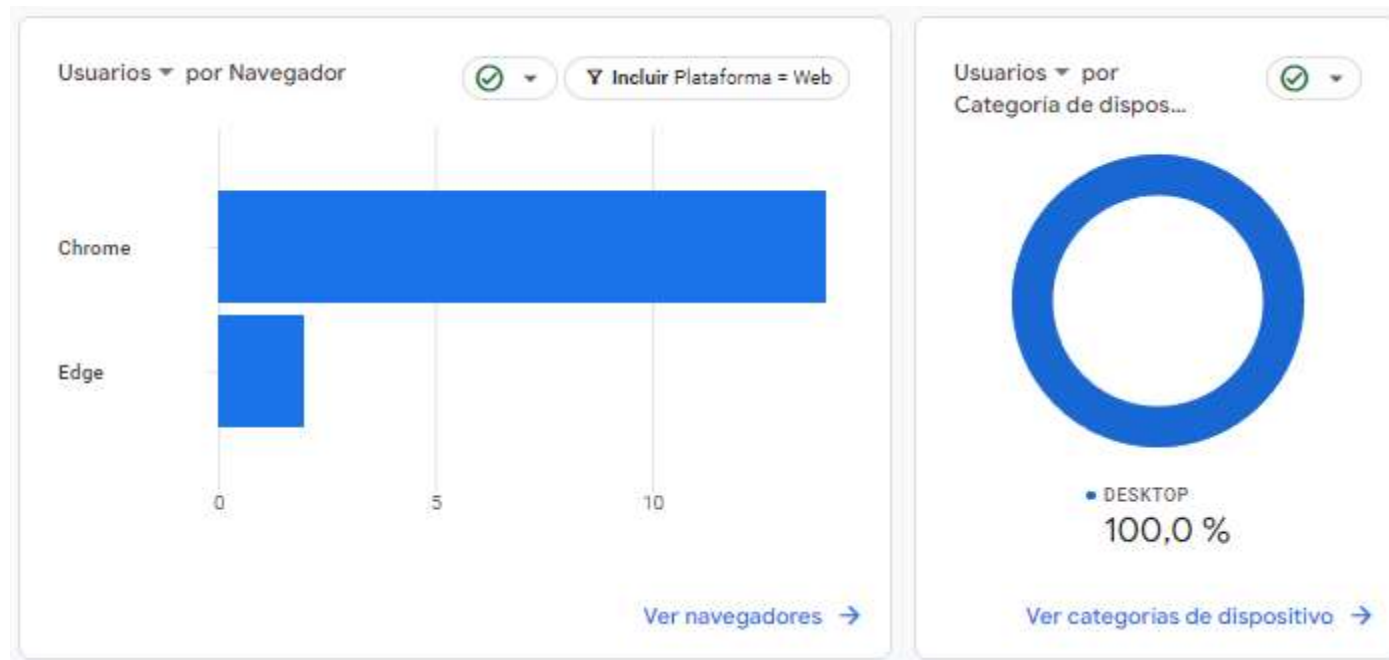
GLOSARIO

No Set: Ubicación no especificada, debido a una configuración de privacidad del usuario.

Organic Search: Usuarios que ingresaron por medio de un motor de búsqueda (Ejm: Google)

Direct: Usuarios que ingresaron escribiendo directamente el url

Informe según el dispositivo de los usuarios visitantes



GLOSARIO

Desktop: Usuario conectado desde una computadora (laptop o pc de escritorio)

Mobile: Usuario conectado desde un dispositivo móvil (celular)

Sección de análisis: EITI Piura

EITI Piura

La Comisión Regional Multisectorial Permanente para la implementación de la EITI Piura, fue creada mediante [Ordenanza Regional N.º 289-2014/GRP-CR](#), el 19 de mayo del 2014, para mostrar en forma desagregada las transferencias percibidas por el Gobierno Regional Piura, gobiernos locales, universidades nacionales, e institutos superiores tecnológicos, por parte del Gobierno Nacional. También el uso de dichos recursos económicos para el desarrollo sostenible, con el objetivo de contribuir a la ampliación y mejora de la transparencia de los flujos de recursos que transfiere el gobierno nacional por concepto de canon y sobre canon homologado, canon minero, regalía minera y derecho de vigencia; y, del destino y uso que las entidades regionales dan a estos ingresos.

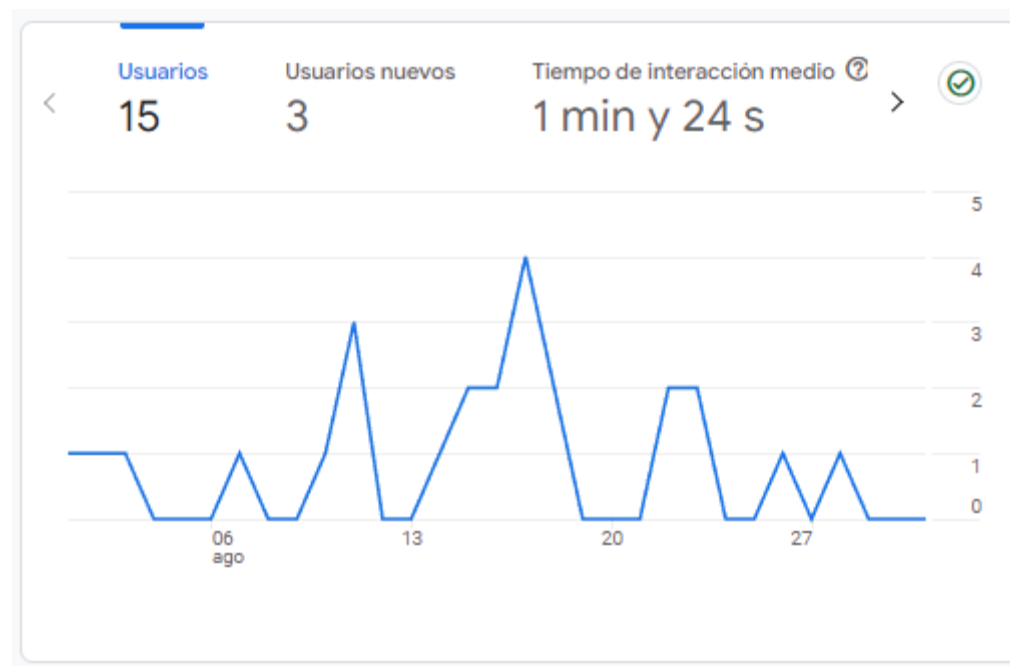
Para tal efecto, la Comisión Regional trabaja desde el 2014 logrando la elaboración y difusión de 05 estudios de transparencia regional que cubren los periodos 2012-2021, los cuales han contado con la participación del Gobierno Regional de Piura, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Talara, Municipalidad Provincial de Paita, Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de El Alto, Municipalidad Distrital de Vice, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Castilla y la Universidad Nacional de Piura. Estos Estudios son: 1.er Estudio de Transparencia Regional (2012-2013), 2.do Estudio de Transparencia Regional (2014-2016), 3.er Estudio de Transparencia Regional (2017), 4.to Estudio de Transparencia Regional (2018) y 5.to Estudio de Transparencia Regional (2019-2021).



En esta sección, se divulga la información de los materiales de difusión y los Estudios Regionales de Transparencia de la Comisión Regional EITI Piura, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/informe-region-piura/>

Informe sobre los usuarios visitantes



GLOSARIO

Usuarios: Visita de usuarios en general (usuarios que ingresan frecuentemente + usuarios nuevos)

Usuarios nuevos: Visita de usuarios que ingresaron por primera vez a la página web

Tiempo de interacción medio: El promedio de tiempo que una persona permanece

Informe geográfico sobre los usuarios visitantes

Usuarios ▾ por País



PAÍS	USUARIOS
Peru	14
United States	1

Grupo de canale...o de la sesión ▾ +

	Usuarios	Tiempo de interacción por sesión medio
	15 5,47 % respecto al total	0 min y 37 s 30,73 % inferior a la media
1 Organic Search	11	0 min y 15 s
2 Direct	4	1 min y 01 s

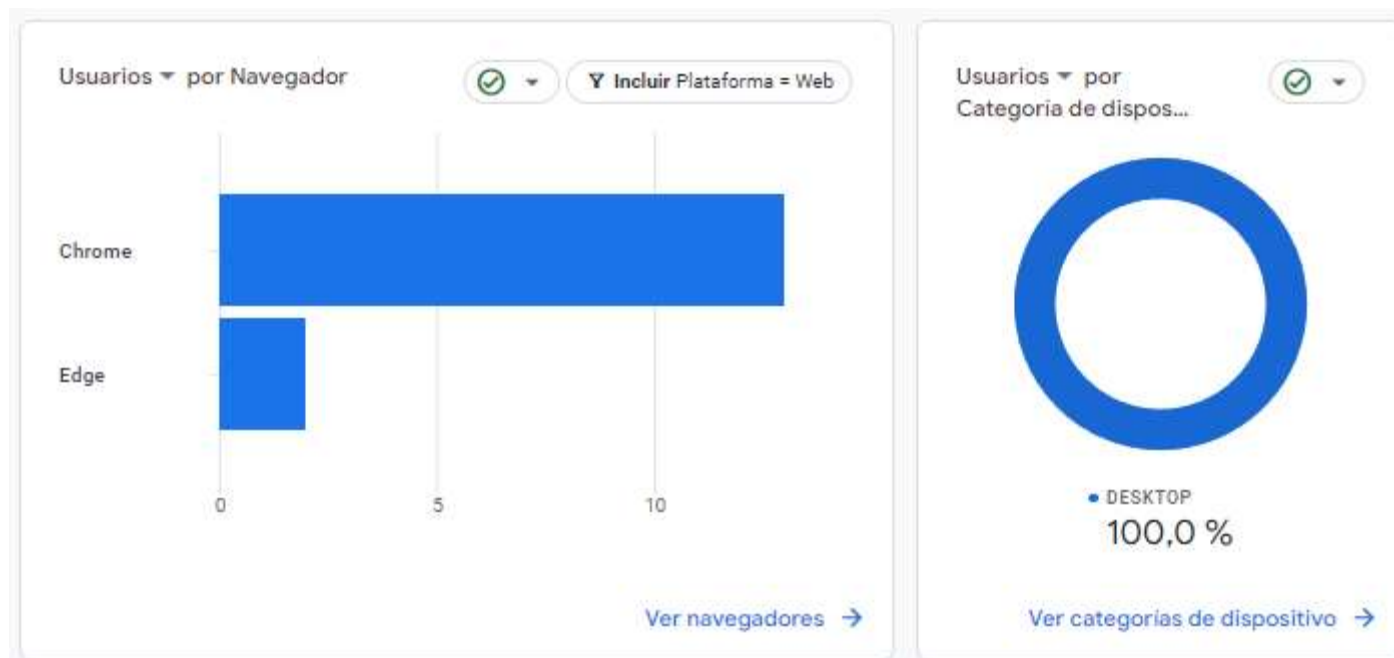
GLOSARIO

No Set: Ubicación no especificada, debido a una configuración de privacidad del usuario.

Organic Search: Usuarios que ingresaron por medio de un motor de búsqueda (Ejm: Google)

Direct: Usuarios que ingresaron escribiendo directamente el url

Informe según el dispositivo de los usuarios visitantes



GLOSARIO

Desktop: Usuario conectado desde una computadora (laptop o pc de escritorio)

Mobile: Usuario conectado desde un dispositivo móvil (celular)

Sección de análisis: EITI Apurímac

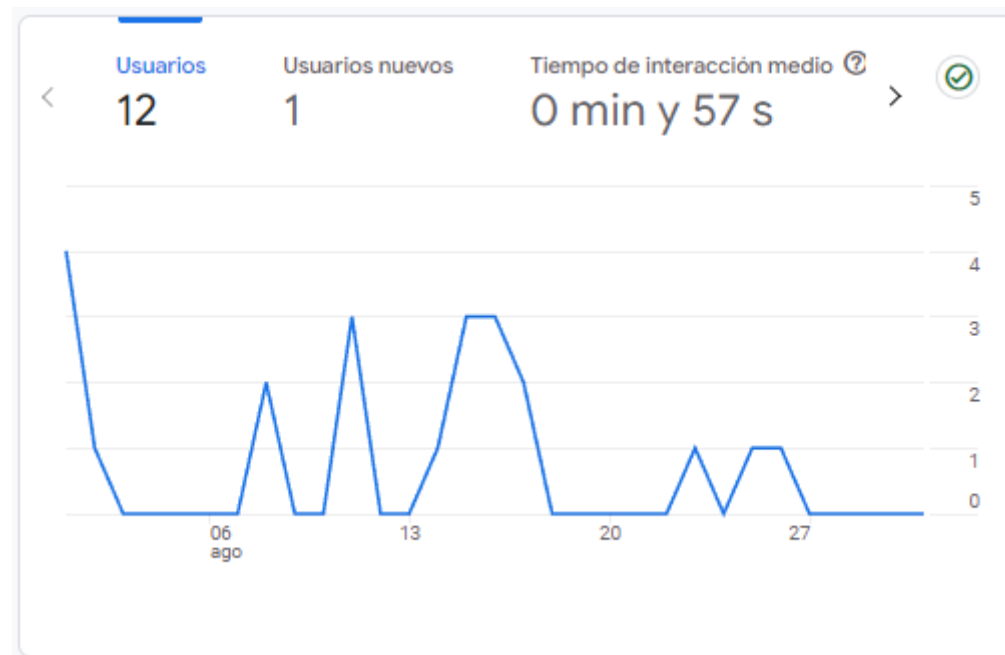


The screenshot shows the EITI Perú website interface. At the top, there is a navigation menu with links for Inicio, ¿Quiénes Somos?, EITI Nacional, EITI Regionales, Noticias, Prensa, and Contáctenos. The main content area features a section titled "EITI Apurímac" with a descriptive paragraph. Below this, there are four cards representing different reports:

- RESUMEN**
TERCER ESTUDIO EITI APURÍMAC 2019-2021 (RESUMEN)
- TERCER ESTUDIO EITI APURÍMAC 2019-2021**
- SEGUNDO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL EITI APURÍMAC**
- PRIMER ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL EITI APURÍMAC**

En esta sección, se divulga la información de los materiales de difusión y los Estudios Regionales de Transparencia de la Comisión Regional EITI Apurímac, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:
<https://eitiperu.minem.gob.pe/index.php/eiti-apurimac/>

Informe sobre los usuarios visitantes



GLOSARIO

Usuarios: Visita de usuarios en general (usuarios que ingresan frecuentemente + usuarios nuevos)

Usuarios nuevos: Visita de usuarios que ingresaron por primera vez a la página web

Tiempo de interacción medio: El promedio de tiempo que una persona permanece

Informe geográfico sobre los usuarios visitantes



Grupo de canale...o de la sesión ▾ +

	↓ Usuarios	Tiempo de interacción por sesión medio
	12 4,38 % respecto al total	0 min y 24 s 53,89 % inferior a la media
1 Organic Search	8	0 min y 28 s
2 Direct	4	0 min y 20 s

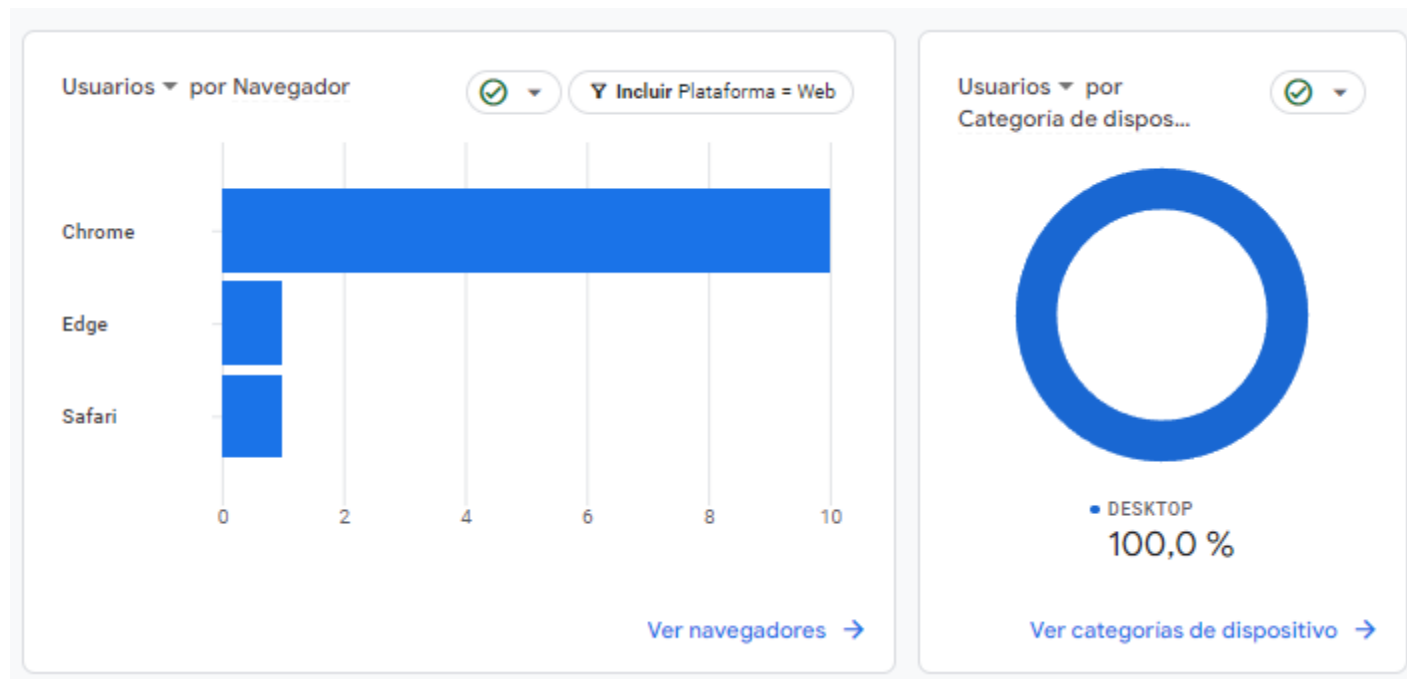
GLOSARIO

No Set: Ubicación no especificada, debido a una configuración de privacidad del usuario.

Organic Search: Usuarios que ingresaron por medio de un motor de búsqueda (Ejm: Google)

Direct: Usuarios que ingresaron escribiendo directamente el url

Informe según el dispositivo de los usuarios visitantes



GLOSARIO

Desktop: Usuario conectado desde una computadora (laptop o pc de escritorio)

Mobile: Usuario conectado desde un dispositivo móvil (celular)

Secretaría Técnica - EITI Perú

OGGS - MINEM